SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO REALIZADA EL DIA 07 DE ENERO DEL 2015

En Tacna, siendo las 18:14 Hrs. del día 07 de Enero del 2015, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Dra. NELLY GONZALES MUÑIZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, y la Estudiante Arlett Gómez Curo; actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

Se realizó la lectura de actas correspondientes a la Sesiones Extraordinarias de Consejo de Facultad de fecha 18, 22 y 31 de diciembre del 2014.

A continuación se somete a votación:

- Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 18 de diciembre del 2014, aprobada por unanimidad, luego de la subsanación de observaciones.
- Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 22 de diciembre del 2014, aprobada por unanimidad.
- Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 31 de diciembre del 2014, aprobada por unanimidad, luego de la subsanación de observaciones.

LECTURA DE AGENDA:

- 1. Comisión Especial de Reestructuración Curricular
- 2. Cronograma de Reestructuración Curricular
- 3. Misión y Visión de la Carrera Profesional de Arquitectura
- 4. Modificación del Reglamento de Grados y Títulos
- Otros.

SECCION INFORMES:

La Sra. Presidenta, Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, informa lo siguiente:

a. Que en Sesión de Consejo Universitario, se aprobó la apertura de la carrera de educación física, con 07 alumnos, dando cuenta del antecedente de que semestres atrás no se aprobara el inicio de la carrera de arquitectura paisajista con 09 alumnos ingresantes, por lo que sugiere se tenga en consideración dicho alcance para los semestres posteriores.

b. La Escuela de Postgrado, a través de sus representantes, ha sugerido que se nombre una comisión, para elaborar los proyectos de maestría y doctorado.

Asimismo informa que la Maestría de Arquitectura Paisajista, ha sido aprobada por todas las instancias pertinentes, sin embargo aún no ha iniciado por falta de interés de los involucrados.

El Mg. Luis Cabrera Zúñiga, manifiesta que hay muchos interesados en cursar dicha maestría, para tal efecto la Mg. Gabriela Heredia Álvarez, manifiesta que se debería tener un registro de los mismos.

SECCION PEDIDOS:

No se consignan pedidos.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto № 1: Comisión Especial de Reestructuración Curricular

- o La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, expone los antecedentes y consideraciones de la propuesta de la Comisión Especial de Reestructuración Curricular.
- El Mg. Luis Cabrera Zúñiga, sugiere que debe incorporarse a la comisión propuesta, a un alumno y un egresado, concluyendo en la Est. Arlett Gómez Curo, miembro del Consejo de Facultad representante de los estudiantes, y al Arq. Luis Arkos Flórez, egresado y docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

ACUERDO N°001-2015: APROBAR LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE REESTRUCTURACIÓN CURRICULAR, POR UNANIMIDAD:

COMISIÓN ESPECIAL DE REESTRUCTURACIÓN CURRICULAR

Presidente : Dra. Nelly Gonzáles Muñiz Coordinadora : Arq. Salvadora Delgado Luján

Miembros :

Mg. Gabriela Heredia Álvarez
 Arquitectura, Patrimonio y Crítica

Mg. Luis Cabrera Zúñiga
 Arquitectura y Diseño

Mg. Javier Ramos Cáceres
 Arq. –Ing. María Lourdes Chambilla Chipana
 Arq. Guillermo Jiménez Flores
 Mg. Patricia Nué Caballero
 Est. Arlett Gómez Curo
 Arq. Luis Arkos Flórez
 Arquitectura y Tecnología Constructiva
 Arquitectura, Urbanismo y Ambiente
 Revisión y redacción de Documento
 Representante de los Estudiantes
 Representante de los Egresados

Punto № 2: Cronograma de Reestructuración Curricular

o La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, expone los antecedentes y consideraciones de la propuesta del Cronograma de Reestructuración Curricular.

ACUERDO N°002-2015: APROBAR EL CRONOGRAMA DE REESTRUCTURACIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, POR UNANIMIDAD:

CRONOGRAMA DE REESTRUCTURACIÓN CURRICULAR DE LA CPAR

N°	ACTIVIDAD	FECHA
I	Presentación	09 Enero 2015
II	Evaluación de la Currículo Actual	09 Enero 2015
III	Fundamentación y Lineamientos para la Actualización de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo	16 Enero 2015
IV	Perfil Profesional	16 Enero 2015
V	Descripción del Carácter del Currículo y Principios de la Formación Profesional	30 Enero 2015
VI	Organización y Estructuración Curricular	30 Enero 2015
	Entrega de Documento	13 Marzo 2015
	Socialización	20 Marzo 2015
	Aprobación Consejo de Facultad	25 Marzo 2015
	Ratificación Consejo Universitario	A partir del 26 Marzo 2015

Punto Nº 3: Misión y Visión de la Carrera Profesional de Arquitectura

o La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, hace referencia a la Misión y Visión de la Carrera Profesional de Arquitectura, para tal efecto el Mg. Luis Cabrera Zúñiga manifiesta que la Estructura de la Facultad compromete la Escuela Profesional de Arquitectura que a su vez cuenta con 03 Escuelas Profesionales: Arquitectura, Arquitectura Paisajista y Diseño Gráfico.

ACUERDO N°003-2015: APROBAR POR UNANIMIDAD, EL CONTENIDO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, PROPUESTO POR EL COMITÉ INTERNO DE ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y QUE ENUNCIA:

Misión: Formar profesionales competentes, líderes e innovadores con amplio criterio, orientada a la gestión de la calidad y del conocimiento y conciencia de la situación regional, nacional e internacional, contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad.

Visión: Ser relevante en la educación superior, socialmente responsable, de nivel internacional, contribuyendo al avance científico innovación y desarrollo, líder en formación integral de profesionales.

Punto № 4: Modificación del Reglamento de Grados y Títulos

o La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, manifiesta que luego de la revisión del Reglamento de Grados y Títulos vigente, se realizaron modificaciones en coordinación con la Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Presidenta de la Comisión Académico Curricular y la Arq. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la FAU, asimismo da cuenta

- de los antecedentes de las diversas propuestas presentadas para modificarlo, que no fueran aprobadas en su momento, concluyendo en dar lectura a las modificaciones realizadas.
- o El Mg. Luis Cabrera Zúñiga, considera que debe incluirse en el texto de la resolución respectiva, a las personas que intervinieron en la elaboración final del documento.

ACUERDO N°004-2015: APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, POR UNANIMIDAD.

Punto Nº 5: Otros

 La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, expone que se ha considerado la contratación de la Psic. Silvana del Carmen Vargas Mazuelos, para el desarrollo de 06 horas semanales de Tutoría y Consejería, a diferencia de otras facultades que cuentan con 12 horas, por razones presupuestales.

ACUERDO N°005-2015: APROBAR EL PLAN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA PRESENTADO POR LA PSIC. SYLVANA DEL CARMEN VARGAS MAZUELOS, POR UNANIMIDAD.

Siendo las 19:00 hrs. del mismo día, y habiéndose tratado el punto de la Agenda, la señora Decana levantó la Sesión Ordinaria; de lo que doy fe.

1.	Dra. Nelly L. Gonzales Muñiz Decana	Arq. María Lourdes Chambilla Chipana Secretaria Académica Administrativa
2.	Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ	
3.	Mg. LUIS CABRERA ZUÑIGA	
4.	Est. ARLETT GÓMEZ CURO	

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO REALIZADA EL DIA 14 DE ENERO DEL 2015

En Tacna, siendo las 11:15 Hrs. del día 14 de Enero del 2015, en la Sala de Profesores de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Dra. NELLY GONZALES MUÑIZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, y la Estudiante Arlett Gómez Curo; actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

No hay lectura de actas.

LECTURA DE AGENDA:

 Elecciones Complementarias de Docentes y Estudiantes para integrar el Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto № 1: Elecciones Complementarias de Docentes y Estudiantes para integrar el Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

- o La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, hace referencia a que con fecha viernes 09 de enero del presente, mediante Oficio Nro. 813-2014-UPT-FAU, dirigido al Presidente del Comité Electoral, se solicitara Elecciones Complementarias de Docentes y Estudiantes para integrar el Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo, obteniendo como respuesta que dicha petición deba ser resultado de un acuerdo de Consejo de Facultad y no del Decanato.
 - Para tal efecto, la Sra, Presidenta, manifestó que es necesario completar el Consejo de Facultad para llegar al número legal de miembros, con 01 docente ordinario y 01 docente asociado en reemplazo del Arq. Carlos Aragón Concha.
 - El Mg. Omar Eyzaguirre Reynoso, Presidente del Comité Electoral, en consideración a lo anteriormente expuesto, ha manifestado en virtud del Art. 48, "El quórum para la instalación y funcionamiento del Consejo de Facultad es la mitad más uno del número hábil de sus miembros".
- El Mg. Luis Cabrera Zúñiga, sugiere que debe adjuntarse al oficio el acuerdo de Consejo de Facultad para Convocar a Elecciones Complementarias de Docentes y Estudiantes, para integrar el Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

ACUERDO N°006-2015: CONVOCAR A ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE DOCENTES Y ESTUDIANTES PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

Siendo las 11:30 hrs. del mismo día, y habiéndose tratado el punto de la Agenda, la señora Decana levantó la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.

1.	Dra. Nelly L. Gonzales Muñiz Decana	Arq. María Lourdes Chambilla Chipana Secretaria Académica Administrativa
2.	Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ	
3.	Mg. LUIS CABRERA ZUÑIGA	
4.	Est. ARLETT GÓMEZ CURO	

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO REALIZADA EL DIA 29 DE ENERO DEL 2015

En Tacna, siendo las 17:35 Hrs. del día 29 de Enero del 2015, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Mg. Gabriela Heredia Álvarez y con la asistencia de los siguientes consejeros: Dra. Nelly Gonzales Muñiz, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Mg. Julio Javier Ramos Cáceres y las Estudiantes Arlett Gómez Curo, Carolina del Rosario García Nalvarte y Tania Rosa Cancino Tapia; actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

Se realizó la lectura de actas correspondientes a la Sesión Ordinaria de fecha 07 de enero del 2015 y Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 14 de enero del 2015.

A continuación se somete a votación:

- Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 07 de enero del 2015, aprobada por mayoría, con 4 votos a favor y 02 abstenciones, a consecuencia de que los consejeros no eran miembros integrantes del Consejo de Facultad.
- Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 14 de enero del 2015, aprobada por mayoría, con 4 votos a favor y 02 abstenciones, a consecuencia de que los consejeros no eran miembros integrantes del Consejo de Facultad.

LECTURA DE AGENDA:

- 1. Funcionamiento e Instalación del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- 2. Elección y/o Encargatura del Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto № 1: Funcionamiento e Instalación del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

La Sra. Presidenta Mg. Gabriela Heredia Álvarez, realiza el Acto de Juramentación de los siguientes consejeros: Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, docente ordinaria en la categoría principal y Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, docente ordinario en la categoría auxiliar, elegidos en Elecciones Complementarias del Estamento Docentes, para el periodo 23 de enero del 2015 al 27 de junio del 2016 y las Estudiantes Carolina del Rosario García Nalvarte (Miembro Titular) y Est. Tania Rosa Cancino Tapia

- (Miembro Suplente), elegidas Elecciones Complementarias del estamento Estudiantes para el periodo 28 de enero al 16 de diciembre del 2015.
- o EL Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, solicita se le otorgue un reconocimiento a la Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, como creadora de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Punto № 2: Elección y/o Encargatura del Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

- o La Sra. Presidenta Mg. Gabriela Heredia Álvarez, expone los antecedentes del proceso eleccionario y manifiesta que se ha convocado al Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna, a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para conducir dicho proceso, para tal efecto invita al Presidente del Comité electoral a conducir el proceso de elección.
- o El Mg. Omar Eyzaguirre Reynoso, Presidente del Comité Electoral, manifiesta luego de la verificación del quórum correspondiente, en consideración al Art. 48 del Estatuto, que para llevar el proceso de elección del Decano, se debe obtener la mitad más uno de los votos del número legal de miembros del Consejo de Facultad, que es de 06, en tal sentido y verificando la presencia de los 06 miembros, se da inicio al procedimiento, estableciendo que la Dra. Nelly Gonzales Muñiz es la única docente que cumple con los requisitos establecidos en el Art. 52, para tal efecto solicita propuestas y precisa que la elección debe considerar 06 votos.
- La Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, manifiesta en consideración a la normatividad vigente, que no hay reelección en consecuencia no hay reencargatura, por lo que declina al Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en caso de ser propuesta.
- El Comité electoral, luego de realizar por tercera vez la solicitud de propuestas, procede a retirarse, por lo que por lo corresponde al Consejo de Facultad, en consideración al Art.49 del Estatuto, adoptar las medidas necesarias para el mejoramiento del desarrollo académico y administrativo de la Facultad.
- La Sra. Presidenta Mg. Gabriela Heredia Álvarez, da lectura a la disposición transitoria décima del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, que considera "Excepcionalmente, en aquellas Facultades en que los docentes no reúnan las condiciones para la elección de decano acorde con el art. 52 del presente estatuto, el Consejo de Facultad procederá a encargar al decano dentro de los docentes ordinarios de la misma Facultad, hasta por un periodo máximo de un (01) año...".
- o La Est. Arlett Gómez Curo, propone al Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga.
- El Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, solicita que el voto sea secreto, lo que es secundado por el Mg.
 Julio Javier Ramos Cáceres.
- Se procede a la votación obteniendo como resultado por mayoría, encargar el Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo al Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, con.04 votos a favor, 01 voto en blanco y 01 voto nulo.
- La Mg. Gabriela Heredia Álvarez manifiesta que debe establecerse el plazo de la Encargatura.
- La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzáles Muñiz,, manifiesta que en consideración a la anulación del procedimiento anterior, se mantenga el periodo propuesto de 10 meses, es decir desde el 31 de enero al 30 de noviembre del 2015.

ACUERDO N°007-2014: ENCARGAR EL DECANATO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, AL MAG. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA ASOCIADO, DEL 31 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015 POR UNANIMIDAD.(*)

Siendo las 18:30 hrs. del mismo día, y habiéndose tratado el punto de la Agenda, la señora Decana levantó la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.

	Mg. Gabriela Heredia Álvarez Decana	Arq. María Lourdes Chambilla Chipana Secretaria Académica Administrativa
2.	Dra. NELLY GONZÁLES MUÑIZ	
3.	Mg. LUIS ALBERTO CABRERA ZUÑIGA	
4.	Mg. JULIO JAVIER RAMOS CÁCERES	
5.	Est. ARLETT GÓMEZ CURO	
6.	Est. CAROLINA GARCÍA NALVARTE	
7.	Est. TANIA CANCINO TAPIA (Suplente)	
	do ser '007-2015' y en la tercera línea del mismo	óneamente como número de acuerdo '007-2014 o párrafo, el término 'UNANIMIDAD' debiendo deci
1.	Mg. Gabriela Heredia Álvarez Decana	Arq. María Lourdes Chambilla Chipana Secretaria Académica Administrativa
2.		
	Decana	Secretaria Académica Administrativa
2.	Decana Dra. NELLY GONZÁLES MUÑIZ	Secretaria Académica Administrativa
2. 3.	Decana Dra. NELLY GONZÁLES MUÑIZ Mg. LUIS ALBERTO CABRERA ZUÑIGA Mg. JULIO JAVIER RAMOS CÁCERES	Secretaria Académica Administrativa
2. 3. 4.	Decana Dra. NELLY GONZÁLES MUÑIZ Mg. LUIS ALBERTO CABRERA ZUÑIGA Mg. JULIO JAVIER RAMOS CÁCERES	Secretaria Académica Administrativa

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO REALIZADA EL DIA 04 DE MARZO DEL 2015

En Tacna, siendo las 18:15Hrs. del día 07 de Marzo del 2015, en la Sala de Profesores de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia del señor Decano, Mg. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA y con la asistencia de los siguientes consejeros; Dra. Nelly Gonzales Muñiz, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, y las Estudiantes Arlett Gómez Curo, Carolina García Nalvarte y Tania Cancino Tapia (Suplente).

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, el señor Decano dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

No se realizó lectura de actas.

LECTURA DE AGENDA:

- 1. Designación del Secretario Académico Administrativo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- 2. Designación del Director de la Escuela Profesional del Arquitectura.
- 3. Reconformación del CIAC CPAR.
- 4. Reconformación de Comisiones y Unidades Académicas.
- 5. Plan de Actividades de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- 6. Estado Situacional del Diplomado Gobernabilidad y Gestión Urbanística.
- 7. Estado Situacional del II Taller Tutorial de Tesis.
- 8. Aprobación del Reglamento de Sesiones de Consejo de Facultad.
- 9. Estado Situacional de los Reglamentos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- 10. Otros.

SECCION INFORMES:

a. El Sr. Presidente, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, informa que en Sesión de Consejo Universitario, realizada el 04 de marzo del 2015, se acordó No Ratificar la RESOLUCION Nro.005-2015-UPT-FAU-CF, de fecha 30 de enero del 2015, que resolvía encargar el decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo al Docente Ordinario en la Categoría de Asociado, Mg. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA, por el período de 10 meses, a partir del 31 de enero al 30 de Noviembre del 2015 y da lectura al Oficio N°054-2015-UPT-REDO/SG, de fecha 04 de marzo del 2015, emitido por el Mg. Arcadio Atencio Vargas, Secretario General de la Universidad Privada de Tacna, por lo que pone a consideración la pertinencia de la suspensión de la Sesión Ordinaria.

- La Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, manifiesta en consideración a lo acontecido que debe tratarse principalmente el caso referente a la encargatura del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, no ratificado por Consejo Universitario.
- b. La Mg. Gabriela Heredia Álvarez, manifiesta lo actuado en su periodo de encargatura (del 15 al 30 de enero del 2015).
- c. El Sr. Presidente, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, informa sobre el apoyo brindado por la Universidad para el desarrollo de la I Reunión de Coordinación de la Organización Peruana de Estudiantes de Arquitectura, realizada del 30 de enero al 01 de febrero del 2015, siendo uno de los planes de mejora del proceso de acreditación la inserción de los estudiantes en organismos nacionales e internacionales.

SECCION PEDIDOS:

a. El Sr. Presidente, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, da lectura al Art. 52 y a la Disposición Transitoria Décima del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, en mérito a esta normatividad, la Mg. Gabriela Heredia Álvarez, solicita la encargatura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

ACUERDO N°008-2015: ENCARGAR EL DECANATO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO A LA DOCENTE ORDINARIA EN LA CATEGORÍA PRINCIPAL, DRA. NELLY GONZÁLES MUÑIZ, POR EL PERÍODO DE 15 DÍAS, A PARTIR DEL 05 AL 19 DE MARZO DEL 2015, EN CONSIDERACIÓN AL ART. 52 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO DE FACULTAD.

b. La Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, opina se aclare la razón de la NO RATIFICACION DEL Mg. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA, como Decano Encargado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo por el Consejo Universitario, solicitando que en su condición de Decano, invite al Mg. Arcadio Atencio Vargas, Secretario General de la Universidad Privada de Tacna, seguidamente, el Sr. Presidente, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, da lectura al Art. 34 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, referente a las atribuciones del Consejo Universitario.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto №1: Designación del Secretario Académico Administrativo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

o La Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, solicita se regularice el OFICIONº083-2015-UPT-FAU, que considera disponer el Contrato a Tiempo Completo de la docente Arq. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa, a partir del 02 de marzo hasta el 17 de abril de 2015, para el normal funcionamiento académico y administrativo de la Facultad, en vista de la remisión anticipada aún pendiente de aprobación del Consejo de Facultad.

Punto Nº 2: Designación del Director de la Escuela Profesional del Arquitectura.

o La Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, solicita se regularice el OFICIONº083-2015-UPT-FAU, que considera disponer el Contrato a Tiempo Completo del docente Arq. Lorenzo Fredy Oporto

Rodríguez, Director de la Escuela Profesional, a partir del 02 de marzo hasta el 17 de abril de 2015, para el normal funcionamiento académico y administrativo de la Facultad, en vista de la remisión anticipada aún pendiente de aprobación del Consejo de Facultad.

Punto Nº 3: Reconformación del CIAC CPAR.

o El Sr. Presidente, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, manifiesta que a razón de la encargatura del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, ha sido necesario recomponer la conformación del CIAC CPAR, lo que informa a la Mg. Macarena Herrera Solís, Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad mediante OFICIO № 069-2015-UPT-FAU de fecha 10 de febrero del 2015, considerando:

Coordinadora: Arq, Salvadora Delgado Luján

Miembros: Arq. Marlene Mendoza Cornejo

Arq. Guillermo Jiménez Flores

Soporte Técnico: Bach. Ing. Luis García Aguilar

Para tal efecto ha sido necesaria la modificación de la carga horaria de los docentes:

ASIGNATURA	N°	SECCIÓN	REDUCIR A:	INCREMENTAR A:
	HORAS			
AR-542	4	Α	ARQ. GUILLERMO AUGUSTO	ARQ. RENZA LOURDES
ANALISIS URBANO			JIMÉNEZ FLORES	GAMBETTA QUELOPANA
AR-244	3	Α	ARQ. GUILLERMO AUGUSTO	ARQ. RENZA LOURDES
METODOLOGÍA DE			JIMÉNEZ FLORES	GAMBETTA QUELOPANA
LA INVESTIGACIÓN				

Punto № 4: Reconformación de Comisiones y Unidades Académicas.

o En mérito a lo acontecido, la reconformación del Comisiones y Unidades Académicas, queda pendiente para una próxima Sesión de Consejo de Facultad.

Punto № 5: Plan de Actividades de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

 En mérito a lo acontecido, se suspende el desarrollo del Plan de Actividades de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, propuesto por el Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga.

Punto Nº 6: Estado Situacional del Diplomado Gobernabilidad y Gestión Urbanística.

 La Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, manifiesta que la Sra. Olga Watanabe Solano, Técnico Académico y el Decano(a) encargado (a) entrante, deberán culminar la liquidación económico - financiera del Diplomado de Gobernabilidad y Gestión Urbanística, en consideración a la bonificación económica otorgada a dicho personal administrativo para culminar con dicho procedimiento.

Punto Nº 7: Estado Situacional del II Taller Tutorial de Tesis

o El Sr. Presidente, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, da lectura al Informe N°005-2015-UPT-FAU/COORD-II TALLER TUTORIAL-TESIS, presentado por el Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, adjuntando el informe final de los docentes asesores, en relación a los Bachilleres Aptos para la Sustentación de tesis, sin embargo en mérito a lo acontecido, el Informe del Estado Situacional del II Taller Tutorial de Tesis, queda pendiente para una próxima Sesión de Consejo de Facultad.

Punto Nº 8: Aprobación del Reglamento de Sesiones de Consejo de Facultad.

o En mérito a lo acontecido, la aprobación del Reglamento de Sesiones de Consejo de Facultad, queda pendiente para una próxima Sesión de Consejo de Facultad.

Punto № 9: Estado Situacional de los Reglamentos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

 En mérito a lo acontecido, el informe del Estado Situacional de los Reglamentos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, queda pendiente para una próxima Sesión de Consejo de Facultad.

Punto Nº 10: Otros.

- El Sr. Presidente, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, manifiesta que luego de realizar el informe sobre la NO RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NRO.005-2015-UPT-FAU-CF, el Consejo de Facultad solicitó la presencia del Mg. Arcadio Atencio Vargas, Secretario General de la Universidad Privada de Tacna, quien expone las razones de dicho acuerdo en los términos siguientes:
 - 1 La ratificación de la RESOLUCIÓN NRO.005-2015-UPT-FAU-CF, crearía un mal precedente para la Universidad Privada de Tacna, al haberse considerado en la encargatura a un docente ordinario en la categoría asociado y no a un principal, que no es concordante a lo establecido en el Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.
 - 2 La disposición transitoria décima del Estatuto, no es aplicable para la encargatura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a razón de contar con 01 docente que cumple con los requisitos establecidos en el Art. 52.
- El Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, solicita se remita un documento, solicitando las razones de la NO RATIFICACIÓN de la Resolución Nro.005-2015-UPT-FAU-CF.

ACUERDO N°009-2015: ELABORAR DOCUMENTO DIRIGIDO AL CONSEJO UNIVERSITARIO, SOLICITANDO LAS RAZONES DE LA NO RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NRO.005-2015-UPT-FAU-CF, APROBADO POR UNANIMIDAD.

Siendo las 21:15hrs. del mismo día, y habiéndose tratado el punto de la Agenda, el señor Decano levantó la Sesión Ordinaria; de lo que doy fe.

1.	Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga Decano	
2.	Dra. NELLY GONZALES MUÑIZ	
3.	Mg. GABRIELA HEREDIA ALVAREZ	
4.	Mg. JAVIER RAMOS CÁCERES	
5.	Est. ARLETT GÓMEZ CURO	
6.	Est. CAROLINA GARCÍA NALVARTE	
7.	Est. TANIA CANCINO TAPIA (Suplente)	

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO REALIZADA EL DIA 11 DE MARZO DEL 2015

En Tacna, siendo las 17:25Hrs. del día 11 de Marzo del 2015, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Dra. NELLY GONZÁLES MUÑIZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, y las Estudiantes Arlett Gómez Curo, Carolina García Nalvarte y Tania Cancino Tapia (Suplente).

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

Se realizó la lectura del acta correspondiente a la Sesiones Ordinarias de Consejo de Facultad de fecha 04 de marzo del 2015, aprobada por unanimidad, luego de la subsanación de observaciones.

LECTURA DE AGENDA:

1. Elección del Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

o La Sra. Presidenta, manifiesta sobre la recepción del documento dirigido por la Asociación de Egresados, solicitando audiencia para la Sesión de Consejo de Facultad de fecha 11 de marzo del 2015, sometiendo a votación la participación de 01 representante, precisando que en consideración a la normatividad podría desestimar dicho documento, en vista que la carta estaba dirigida a la Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y no a la Presidenta del Consejo de Facultad, sin embargo manifiesta que es importante atender la opinión y alcances de los involucrados con la facultad, con autorización previa de Consejo de Facultad.

ACUERDO N°011-2015: AUTORIZAR LA SOLICITUD DE AUDIENCIA DE LA ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA PARA LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2015, APROBADO POR MAYORIA, CON 04 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES.

- La Sra. Presidenta, invita al Arq. Luis Montenegro Vargas, Presidente de la Asociación de Egresados de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, a realizar la intervención en correspondencia a lo solicitado.
- o El Arq. Luis Montenegro Vargas, manifiesta los antecedentes de la formación de la Asociación de Egresados de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna y la preocupación sobre lo acontecido en el proceso de encargatura del Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, desde el mes de diciembre del 2014 a la fecha y que luego que Consejo Universitario No

Ratificara la RESOLUCION Nro.005-2015-UPT-FAU-CF, representa que dicho estamento no avala el acuerdo democrático de Consejo de Facultad, que redunda en falta de seriedad en vista de los antecedentes del proceso eleccionario. Los egresados consideran que el Consejo de Facultad debería mantener su posición con respecto a los acuerdos realizados, que solo evidencia el poco apoyo brindado al Arq. Luis Alberto Cabrera Zúñiga.

Punto Nº1: Elección del Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

- La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, hace referencia que con fecha 19 de marzo del 2015, culmina el periodo de encargatura del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en correspondencia al Art. 52 del Estatuto, por lo que se ha convocado al Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna, a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para conducir el proceso de elección correspondiente, para tal efecto invita al Presidente del Comité Electoral a conducir el proceso de elección.
- El Mg. Omar Eyzaguirre Reynoso, Presidente del Comité Electoral, manifiesta luego de la verificación del quórum correspondiente, en consideración al Art. 48 del Estatuto, que para llevar el proceso de elección del Decano, se debe obtener la mitad más uno de los votos del número legal de miembros del Consejo de Facultad, que es de 06, en tal sentido y verificando la presencia de los 06 miembros, se da inicio al procedimiento, para lo que solicita al Sr. Secretario del Comité Electoral, dar lectura al Art. 48, 52 y Décima disposición transitoria del Estatuto: Art.48 El quórum para la instalación y funcionamiento del Consejo de Facultad es la mitad más uno del número hábil de sus miembros, Art. 52, "...De no lograrse la elección del Decano, el Consejo Universitario procederá a Designarlo dentro de los docentes principales de la misma facultad, hasta por un periodo máximo de un (01) año. El Decano designado deberá cumplir con los requisitos mínimos exigidos y tendrán las funciones, atribuciones y prerrogativas de un Decano elegido" y Décima disposición transitoria"Excepcionalmente, en aquellas Facultades en que los docentes no reúnan las condiciones para la elección de decano acorde con el art. 52 del presente estatuto, el Consejo de Facultad procederá a encargar al decano dentro de los docentes ordinarios de la misma Facultad, hasta por un periodo máximo de un (01) año. De no lograrse la encargatura del decanato, el Consejo Universitario designará al Decano hasta por un periodo máximo de un (01) año. Esta disposición tendrá una vigencia de cinco (05) años después de aprobado el presente Estatuto".
- Seguidamente, el Mg. Omar Eyzaguirre Reynoso, Presidente del Comité Electoral, manifiesta que habiendo revisado la documentación de los docentes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, que cumplan los requisitos para ser elegido decano en un proceso de elección, concluye que la Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, es la docente que cumple con los requisitos correspondientes, por lo que invita a los consejeros a realizar la propuesta correspondiente, precisando que en el caso de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se requiere para la elección de 06 votos a favor.
- El Comité electoral, luego de realizar por tercera vez la solicitud de propuestas, procede a retirarse, por lo que por lo corresponde al Consejo de Facultad, en consideración al Art.49 inc.p del Estatuto, adoptar las medidas necesarias para el mejoramiento del desarrollo académico y administrativo de la Facultad.

Siendo las 18:45hrs. del mismo día, y habiéndose tratado el punto de la Agenda, el señor Decano levantó la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.

1.	Dra. Nelly L. Gonzales Muñiz Decana	Arq. María Lourdes Chambilla Chipana Secretaria Académica Administrativa
1.	Dra. NELLY GONZALES MUÑIZ	
2.	Mg. GABRIELA HEREDIA ALVAREZ	
3.	Mg. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA	
4.	Mg. JAVIER RAMOS CÁCERES	
5.	Est. ARLETT GÓMEZ CURO	
6.	Est. CAROLINA GARCÍA NALVARTE	
7.	Est. TANIA CANCINO TAPIA (Suplente)	

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO REALIZADA EL DIA 16 DE MARZO DEL 2015

En Tacna, siendo las 18:45Hrs. del día 16 de Marzo del 2015, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Dra. NELLY GONZÁLES MUÑIZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, y las Estudiantes Arlett Gómez Curo, Carolina García Nalvarte y Tania Cancino Tapia (Suplente); actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

Se realizó la lectura del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 11 de marzo del 2015, siendo aprobada por unanimidad.

LECTURA DE AGENDA:

- 1. Aprobación del Reglamento de Sesiones de Facultad
- 2. Plan de Trabajo de la Reestructuración Curricular
- II Taller Tutorial de Tesis
- 4. Otros.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto Nº1: Aprobación del Reglamento de Sesiones de Facultad.

 La Sra. Presidenta, manifiesta los antecedentes generales del Reglamento de Sesiones de Facultad, a lo que el Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, precisa que deberá incorporarse en la portada del mismo la fecha de aprobación correspondiente.

ACUERDO N°012-2015: APROBAR POR UNANIMIDAD, EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.

Punto Nº2: Plan de Trabajo de la Reestructuración Curricular.

La Sra. Presidenta, manifiesta los antecedentes generales del proceso de Reestructuración
 Curricular de la CPAR, y expone el desarrollo del Plan de Trabajo de la Reestructuración
 Curricular.

ACLARACIÓN: En el Acuerdo N°012-2015, debe decir: APROBAR POR UNANIMIDAD, EL REGLAMENTO DE SESIONES DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.

ACUERDO N°013-2015: APROBAR POR UNANIMIDAD EL PLAN DE TRABAJO DE LA REESTRUCTURACIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA.

Punto Nº3: II Taller Tutorial de Tesis.

- La Sra. Presidenta, Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, manifiesta los pormenores del desarrollo del II Taller Tutorial de Tesis, y observa los informes presentados por el Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, Coordinador del II Taller Tutorial de Tesis, en el que entre otros, propone las ternas de Jurado para la sustentación de Tesis, lo que precisa que normativamente no le corresponde, asimismo informa sobre la solicitud presentada por 06 bachilleres demandando reevaluación de los proyectos de tesis.
 - Asimismo precisa que a razón de no haberse realizado 02 sesiones por las Elecciones Regionales y Municipales, el mencionado arquitecto, solicita la reprogramación correspondiente, para lo que mediante Memorándum N° 2015- UPT-FAU, solicita entre otros el récord de asistencia y notas.
- En el periodo de encargatura del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Mg. Gabriela Heredia Álvarez, se recibe 02 documentos referentes al Récord de Asistencia de los Bachilleres y las Evaluaciones, derivando la atención correspondiente a la autoridad elegida. La Mg. Gabriela Heredia Álvarez, manifiesta que además realizó una reunión de coordinación con fecha 16 de enero del 2015, con la participación del coordinador del II Taller tutorial de Tesis, los docentes asesores, el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo y la Secretaría Académica Administrativa, para tomar acuerdos referentes al desarrollo del II Taller Tutorial de Tesis.
- o El Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, menciona la recepción de 01 documento donde se consignan evaluaciones sin embargo precisa que de acuerdo a la normatividad vigente los Talleres de Tesis, no deben tener evaluaciones, a razón de ello, solicita mediante Memorándum N° 2015- UPT-FAU, con fecha 02 de marzo del 2015, el estado situacional del II Taller Tutorial de Tesis, concluyendo en la relación de los bachilleres APTOS y NO APTOS, para la sustentación correspondiente.
- La Sra. Presidenta, manifiesta su preocupación por el resultado del II Taller Tutorial de Tesis.
- El Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, manifiesta que en el desarrollo del II Taller Tutorial de Tesis, se cometieron errores, siendo uno de los principales la demora por parte de la Comisión Académico Curricular de la evaluación de los planes de tesis, en los que debía precisarse la magnitud y complejidad de cada uno de los temas abordados por los bachilleres, concluyendo sobre la observación de 01 de los trabajos presentados, que el nivel de presentación final no es el adecuado.
- La Mg. Gabriela Heredia Álvarez, realiza el cuestionamiento referente a si los alumnos conversaron con los docentes para lo que la Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, responde negativamente.
- La Sra. Presidenta, sugiere la conformación de 01 comisión para la evaluación de todos los trabajos presentados por los bachilleres en el II Taller Tutorial de Tesis, para tomar conocimiento del nivel de presentación e informar al Consejo de Facultad sobre el estado situacional de los mismos y proceder a la sustentación correspondiente, a razón del expediente solicitado al Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, Coordinador del II Taller Tutorial de Tesis, de 01 bachiller considerado apto y cuyo contenido carecía de las exigencias arquitectónicas de un trabajo final de tesis, asimismo manifiesta que dicha comisión estaría integrada por los

- presidentes de la Comisión Académico Curricular, Comisión de Evaluación Docente, la Decana y 01 representante de los estudiantes.
- o El Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, manifiesta que esta comisión debería estar conformada por la Decana, el presidente de la Comisión Académico Curricular, el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo, el Coordinador del II Taller Tutorial de Tesis y 01 Docente Asesor del II Taller Tutorial de Tesis, para evaluar los 06 trabajos haciendo referencia a la solicitud presentada por los 06 bachilleres, asimismo precisa que luego del análisis y/o evaluación correspondiente, a los alumnos que no estén en condiciones luego de desaprobar la sustentación, se les otorgará el plazo de 01 mes para presentar los trabajos y sustentar.
- o La Mg. Gabriela Heredia Álvarez, precisa que no es ético formar una comisión porque significaría enfrentar al docente y muestra conformidad con la segunda alternativa presentada por el Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, de que los que no estén aptos, se les otorgue 01 mes para presentar los trabajos y sustentar. Asimismo manifiesta que es preciso conversar con los docentes sobre los parámetros de evaluación adoptados y solucionar los inconvenientes de manera ética.
- El Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, da lectura de la evaluación de los docentes asesores de los bachilleres que fueron declarados No Aptos y solicita se designe Jurado Evaluador para los bachilleres que fueron declarados APTOS, seguidamente da lectura de las recomendaciones realizadas por los docentes asesores referentes a la aprobación del plan de tesis, a la entrega oportuna de la reglamentación correspondiente, al horario del desarrollo del Taller y a la determinación del plazo de los bachilleres que no culminaron los proyectos a fin de que puedan sustentar conforme a lo establecido. Finalmente, sugiere que la Comisión de Evaluación de trabajos del II Taller de Tesis esté integrado por 01 de los docentes asesores, lo que es observado por la Dra. Nelly Gonzáles Muñiz.
- o La Arq- Ing. María Lourdes Chambilla Chipana, manifiesta luego de la participación en la asesoría estructural a nivel de anteproyecto, remitió al coordinador del II taller Tutorial de Tesis, las evaluaciones de los bachilleres, y muchos de ellos de los cuales representa el 90 % de los alumnos que están solicitando reevaluación ni siquiera llegaron a pasar dicha asesoría por el gran nivel de retraso que presentaban, asimismo precisa que al estar su participación limitada a la etapa de anteproyecto, no participó en la evaluación final a nivel de proyecto.

La Mg. Gabriela Heredia Álvarez, procede a retirarse, siendo las 19:30 Hrs, a consecuencia de una Reunión con los docentes del Área de Arquitectura, Patrimonio y Crítica, concertada con anterioridad.

ACUERDO N°014-2015: APROBAR POR UNANIMIDAD, LA COMISION ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS DEL II TALLER TUTORIAL DE TESIS, CONFORMADA POR:

Dra. Nelly Gonzáles Muñiz Decana

Mag. Gabriela Heredia Álvarez Presidente Comisión Académico Curricular Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga Presidente Comisión Evaluación Docente

Arq. Fredy oporto Rodríguez Director de la EPAR

ACUERDO N°015-2015: APROBAR POR UNANIMIDAD, EL JURADO EVALUADOR PARA LA SUSTENTACIÓN DEL II TALLER TUTORIAL DE TESIS, CONFORMADO POR:

JURADO N° 01: Mg. Gabriela Heredia Álvarez Presidente
Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga Secretario

Arg. Fernando Girón Soto Vocal

JURADO N° 02:Mg. Macarena Herrera SolísPresidenteArq. Miguel Hinojosa VegaSecretarioArq. Juan Carlos Santos DuarteVocal

Siendo las 19:50hrs. del mismo día, y habiéndose tratado los puntos de Agenda, la señora Decana levantó la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.

1.	Dra. Nelly L. Gonzales Muñiz Decana	Arq. María Lourdes Chambilla Chipana Secretaria Académica Administrativa
2.	Mg. GABRIELA HEREDIA ALVAREZ	
3.	Mg. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA	
4.	Mg. JAVIER RAMOS CÁCERES	
5.	Est. ARLETT GÓMEZ CURO	
6.	Est. CAROLINA GARCÍA NALVARTE	
7.	Est. TANIA CANCINO TAPIA (Suplente)	

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO REALIZADA EL DIA 19 DE MARZO DEL 2015

En Tacna, siendo las 18:20 Hrs. del día 19 de Marzo del 2015, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Dra. NELLY GONZÁLES MUÑIZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga y Mg. Julio Javier Ramos Cáceres; actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Al verificar la asistencia, las estudiantes Arlett Gómez Curo, Carolina García Nalvarte y Tania Cancino Tapia (Suplente), no se encontraban presentes.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

Se realizó la lectura del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 16 de marzo del 2015, siendo aprobada por unanimidad.

LECTURA DE AGENDA:

- 1. Informe de Comisión de Evaluación Situacional del II Taller Tutorial de Tesis
- 2. Aprobación del Sistema de Evaluación de Lineamiento Docente

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto №1: Informe de Comisión de Evaluación Situacional del II Taller Tutorial de Tesis

- La Sra. Presidenta, da cuenta del Informe N°01-2015-UPT/FAU-DEA, de fecha 19 de marzo del 2015, presentado por la Comisión Especial del II Taller Tutorial de Tesis, solicitando que la Srta. Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria del Consejo, de lectura del documento correspondiente y solicita la presencia del Arq. Fredy Oporto Rodríguez, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.
- o El Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, manifiesta las falencias observadas en los diferentes trabajos.
- o El Arq. Fredy Oporto Rodríguez, precisa en resumen las observaciones realizadas luego de la evaluación de los trabajos.
- o La Sra. Presidenta, manifiesta que la mayor preocupación es que no hayan diseños innovadores e inadecuada expresión arquitectónica, haciendo mayor incidencia en los proyectos de vivienda.
- o La Mg. Gabriela Heredia Álvarez, manifiesta que el objetivo de la Comisión Especial de Evaluación de trabajos del II Taller Tutorial de Tesis, es apoyar la culminación de dicho taller, y

ACLARACIÓN: El cuarto párrafo del Punto N°01, debe decir: La Sra. Presidenta manifiesta que la mayor preocupación es que algunos proyectos por la poca complejidad del tema no hayan logrado el nivel que exige una tesis de pregrado.

en mérito a lo acontecido establece la reflexión sobre la cantidad de bachilleres por asesor, proponiendo que se considere como máximo 5, para los próximos talleres tutoriales.

ACUERDO N°016-2015: AMPLIAR EL PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PARTE TEÓRICA Y EXPEDIENTE TÉCNICO DE LAS TESIS DE LOS 26 BACHILLERES REGISTRADOS EN EL II TALLER TUTORIAL DE TESIS HASTA EL 23 DE MARZO DEL 2015, CON ASESORAMIENTO DE LOS DOCENTES ENCARGADOS Y EL APOYO DEL COORDINADOR, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

Punto Nº2: Aprobación del Sistema de Evaluación de Lineamiento Docente.

o La Sra. Presidenta, manifiesta que la documentación alcanzada por el CIAC del Sistema de Evaluación Docente de la CPAR, consta de varios instrumentos, los que han sido elaborados por la Comisión de Evaluación Docente presidida por el Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, para revisión correspondiente, el que deberá ser aplicado a partir del Semestre Académico 2015-I, como parte de la implementación de los planes de mejora, por lo que solicita la exposición y aprobación correspondiente.

ACUERDO N°017-2015: APROBAR POR UNANIMIDAD EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.

Siendo las 19:35 hrs. del mismo día, y habiéndose tratado los puntos de Agenda, la señora Decana levantó la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.

1.	Dra. Nelly L. Gonzales Muñiz Decana	Arq. María Lourdes Chambilla Chipana Secretaria Académica Administrativa
2.	Mg. GABRIELA HEREDIA ALVAREZ	
3.	Mg. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA	
4.	Mg. JAVIER RAMOS CÁCERES	

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO REALIZADA EL DIA 25 DE MARZO DEL 2015

En Tacna, siendo las 17:15Hrs. del día 25 de Marzo del 2015, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Dra. NELLY GONZÁLES MUÑIZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, y las Estudiantes Arlett Gómez Curo, Carolina García Nalvarte y Tania Cancino Tapia (Suplente); actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

Se realizó la lectura del acta correspondiente a la Sesión Extraordinarias de Consejo de Facultad de fecha 19 de marzo del 2015, aprobada por mayoría, con 05 votos a favor y 01 en contra, del Mg. Julio Javier Ramos Cáceres.

LECTURA DE AGENDA:

1. Elección del Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto №1: Elección del Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

- o La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, manifiesta que en correspondencia al Art. 52 del Estatuto, se ha convocado al Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna, a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para conducir el proceso de elección correspondiente, para tal efecto invita al Presidente del Comité Electoral a conducir el proceso de elección.
- o El Mg. Omar Eyzaguirre Reynoso, Presidente del Comité Electoral, manifiesta luego de la verificación del quórum correspondiente, en consideración al Art. 48 y 52, que la Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, es la docente que cumple con los requisitos establecidos en la normatividad vigente, por lo que invita a los consejeros a realizar la propuesta correspondiente.
- o El Comité electoral, luego de realizar por tercera vez la solicitud de propuestas, y no habiendo propuestas procede a retirarse, por lo que corresponde al Consejo de Facultad, en consideración al Art.49 inc. "p" del Estatuto, adoptar las medidas necesarias para el mejoramiento del desarrollo académico y administrativo de la Facultad.

Siendo las 18:35hrs. del mismo día, y habiéndose tratado el punto de la Agenda, la señora Decana levantó la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.

1.	Dra. Nelly L. Gonzales Muñiz Decana	Arq. María Lourdes Chambilla Chipana Secretaria Académica Administrativa
2.	Mg. GABRIELA HEREDIA ALVAREZ	
3.	Mg. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA	
4.	Mg. JAVIER RAMOS CÁCERES	
5.	Est. ARLETT GÓMEZ CURO	
6.	Est. CAROLINA GARCÍA NALVARTE	
7.	Est. TANIA CANCINO TAPIA (Suplente)	

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO REALIZADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2015

En Tacna, siendo las 18:15 Hrs. del día 27 de Marzo del 2015, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Dra. NELLY GONZÁLES MUÑIZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, y las Estudiantes Arlett Gómez Curo, Carolina García Nalvarte y Tania Cancino Tapia (Suplente); actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

Se realizó la lectura del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 19 de marzo del 2015, aprobada por mayoría, con 05 votos a favor y 01 voto en contra del Mg. Julio Javier Ramos Cáceres.

LECTURA DE AGENDA:

- 1. Aprobación del Plan de Investigación.
- 2. II Taller Tutorial de Tesis
- 3. Reconformación de la Comisión de Evaluación Docente

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto Nº1: Aprobación del Plan de Investigación.

- La Sra. Presidenta, manifiesta que en el mes de octubre del 2014, se presentó el Plan de Investigación de la Carrera Profesional de Arquitectura, sin embargo no obtuvo aprobación del Consejo de Facultad porque no se habían incluido las líneas de investigación, lo que ameritó las correcciones correspondientes concluyendo en la definición de las mismas las que se enuncian como:
 - o Desarrollo urbano sostenible
 - Hábitat y calidad de vida
 - o Patrimonio cultural.
 - o Enseñanza y proceso arquitectónico
 - o Tecnologías constructivas

Éstas líneas de investigación están orientadas a las cinco áreas académicas de la malla curricular, por lo que se solicitó a los docentes mediante Memorándum Circ N° 008-2015-UPT/FAU, la remisión de los proyectos de investigación hasta el 10 de abril del 2015 para la

conformación del Banco de Proyectos, requisito establecido por el CNA, para tal efecto el Comité Interno de Acreditación de la Carrera de Arquitectura emitió opinión favorable.

ACUERDO N°017-2015: APROBAR POR UNANIMIDAD, EL PLAN DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA 2014- 2023.

Punto Nº2: II Taller Tutorial de Tesis

- La Sra. Presidenta, manifiesta que deben tratarse 03 puntos importantes relacionados a los documentos presentados por los docentes asesores y bachilleres, para tal efecto solicita a la Srta. Secretaria del Consejo, Arq. María Lourdes Chambilla Chipana, dar lectura a:
 - a. Carta S/N, remitida por los docentes asesores Arq. Jorge Espinoza Molina y Arq. Renza Gambetta Quelopana.
 - b. Carta S/N, remitida por los bachilleres del II Taller Tutorial de Tesis.
 - c. Solicitud N°, remitida por 06 bachilleres del II Taller Tutorial de Tesis, solicitando reevaluación.

Al respecto del punto °a°, la Sra. Presidenta, refiere que los docentes asesores manifiestan que no se les hizo entrega del reglamento correspondiente, y da lectura a la Directiva aprobada por Consejo de Facultad, referente a los Talleres de Tesis : "...Los asesores dentro de sus responsabilidades académicas, antes de culminar el Taller de Tesis, y de hacer efectiva su última remuneración tendrán que dar conformidad a la presentación final de los trabajos de investigación como tema de tesis, para que al ser impreso y aplicado responsan a las exigencias académicas y normativas de la Carrera Profesional de Arquitectura...".

Con referencia al punto °b°, la Sra. Presidenta, manifiesta que los bachilleres tienen derecho a pronunciarse sobre el plazo otorgado en acuerdo anterior de Sesión de Consejo de Facultad, siendo el objetivo de la conformación de la Comisión Especial, validar si se subsanaron las observaciones realizadas por los docentes asesores.

Al respecto del punto °c°, la Sra. Presidenta, manifiesta que solicitó un informe pormenorizado al Coordinador del II Taller Tutorial de Tesis, sin embargo este documento no incluye observaciones.

- El Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, Coordinador del II Taller Tutorial de Tesis, manifiesta que el Informe Final del que se hace mención, se entregará con la liquidación económica según reglamento, una vez que se culmine con la sustentación de los trabajos presentados por los bachilleres, al estar pendiente el pago de la remuneración de los Jurados Evaluadores, del apoyo técnico y del coordinador.
- La Sra. Presidenta precisa que debe diferenciarse entre la liquidación del curso y la culminación del proyecto del II Taller Tutorial de Tesis, que de acuerdo a cronograma aprobado, finalizó el 11 de enero del 2015.
- o La Mg. Gabriela Heredia Álvarez, manifiesta que luego de la culminación del Taller, los docentes asesores, deberán dar conformidad a los trabajos que están aptos para pasar a la etapa de sustentación, de acuerdo a lo establecido en los planes de tesis aprobados y al Reglamento de Grados y Títulos, por tanto los bachilleres deberían presentar formalmente sus proyectos a través de secretaria, solicitando Jurado Evaluador.

 El Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, manifiesta que según documento remitido por los bachilleres, solicitan que la sustentación se realice el 25 y 26 de abril del presente, por tanto debería definirse la fecha correspondiente

ACUERDO N°018-2015: APROBAR POR UNANIMIDAD, LA FECHA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DEL II TALLER TUTORIAL DE TESIS, PARA EL 25 y 26 DE ABRIL DEL 2015.

 La Mg. Gabriela Heredia Álvarez y el Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, solicitan se invite a los docentes asesores a próxima Sesión de Consejo de Facultad y se coordine el asesoramiento final de los 06 bachilleres que solicitaron reevaluación.

ACUERDO N°019-2015: INVITAR A LOS DOCENTES ASESORES A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2015, PARA COORDINAR EL ASESORAMIENTO FINAL DE LOS 26 BACHILLERES DEL II TALLER TUTORIAL DE TESIS, INCIDIENDO EN LOS 06 BACHILLERES QUE SOLICITARON REEVALUACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR AL CONSEJO DE FACULTAD LOS REQUISITOS DE ENTREGA Y LAS OBSERVACIONES DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

Punto Nº3: Reconformación de la Comisión de Evaluación Docente

- La Sra. Presidenta, manifiesta a razón la de la culminación del periodo de vigencia de la Comisión de Evaluación Docente, que ésta debería estar presidida por 01 docente ordinario, por lo que propone al Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, en la Presidencia de la Comisión.
- o El Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, propone a la estudiante Arlett Gómez Curo, para que integre la comisión, sin embargo los consejeros precisan que dicha estudiante ya integra otras comisiones por lo que dirige la propuesta a la estudiante Tania Cancino Tapia.
- La Sra. Presidenta, manifiesta que se deben establecer jerarquías para la propuesta de los integrantes de la comisión, a razón de que un docente contratado no tendría las facultades para evaluar a un docente ordinario, salvo se encuentre en el cargo de la Dirección de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo.
- El Mg. Luis Cabrera Zúñiga, propone a la Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, como integrante de la Comisión de Evaluación Docente y siendo la docente ordinaria de mayor categoría, correspondería que asuma la presidencia, sin embargo la Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, deniega la propuesta por la encargatura del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, concluyendo que dicha modificación se realizaría una vez que culmine dicho periodo.

ACUERDO N°020-2015: APROBAR POR UNANIMIDAD, LA RECONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE, CONFORMADA POR:

Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga Presidente
Dra. Nelly Gonzáles Muñiz Miembro
Arq. Lorenzo Fredy Oporto Rodríguez Miembro
Estudiante Tania Cancino Tapia Miembro

Siendo las 20:35hrs. del mismo día, y habiéndose tratado los puntos de la Agenda, la señora Decana levantó la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.

1.	Dra. Nelly L. Gonzales Muñiz Decana	Arq. María Lourdes Chambilla Chipana Secretaria Académica Administrativa
2.	Mg. GABRIELA HEREDIA ALVAREZ	
3.	Mg. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA	
4.	Mg. JAVIER RAMOS CÁCERES	
5.	Est. ARLETT GÓMEZ CURO	
6.	Est. CAROLINA GARCÍA NALVARTE	
7.	Est. TANIA CANCINO TAPIA (Suplente)	

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO REALIZADA EL DIA 01 DE ABRIL DEL 2015

En Tacna, siendo las 16:20Hrs. del día 01 de Abril del 2015, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana, Dra. NELLY GONZALES MUÑIZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, y las Estudiantes Arlett Gómez Curo, Carolina García Nalvarte y Tania Cancino Tapia (Suplente); actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

No se realizó lectura de actas.

LECTURA DE AGENDA:

- 1. II Taller Tutorial de Tesis
- 2. Caso Estudiante Valdez Chipana, Jacqueline Marielola
- 3. Instrumentos de Proyección y Extensión Social (Responsabilidad Social)
- 4. Otros

SECCION INFORMES:

La Sra. Presidenta, Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, informa lo siguiente:

- a. La designación de la Mg. Gabriela Heredia Álvarez, en el cargo de Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a partir del 04 de abril del 2015 al 05 de febrero del 2016.
- b. En Sesión de Consejo Universitario, entre los puntos abordados se destacó la propuesta de fusión de diferentes carreras profesionales, entre ellas arquitectura.
 - La Arq. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria del Consejo de Facultad, expone a los estudiantes las implicancias de dejar de ser Facultad.
 - El Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, propone se realice un memorial manifestando la inconformidad con la propuesta de fusión de las carreras profesionales.
- c. El incremento de S/.2.00 el costo / hora semanal mensual para los docentes contratados a Tiempo Completo y a Tiempo Parcial, de las facultades de Derecho y Ciencias Políticas; Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, Ingeniería, Ciencias Empresariales; y Arquitectura y Urbanismo, a partir del Semestre Académico 2015-I, y que en el caso de los docentes contratados a tiempo completo con responsabilidad académica,

- consideran la nivelación entre la encargatura de la Dirección de Escuela y la Secretaría Académica Administrativa.
- d. La entrega de cargo del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se realizará el día 01 de abril del 2015, asimismo hace un recuento de lo actuado a la fecha.

SECCION PEDIDOS:

- a. El Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, propone se realice un memorial manifestando la inconformidad con la propuesta de fusión de las carreras profesionales y el estado situacional de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- La Mg. Gabriela Heredia Álvarez, solicita se otorgue una resolución de reconocimiento y agradecimiento a la Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, por su contribución al desarrollo de la Facultad.

ACUERDO N°021-2015: RECONOCER Y AGRADECER A LA DRA. NELLY GONZÁLEZ MUÑIZ, POR LA PERMANENTE CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, DEMOSTRANDO SU IDENTIFICACIÓN EN SU LABOR DESARROLLADA COMO DECANA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECCION DESPACHO:

No hay despacho.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto Nº1: II Taller Tutorial de Tesis

- La Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, procede a invitar a los docentes asesores del II Taller Tutorial de Tesis: Arq. Jorge Espinoza Molina y Arq. Renza Gambetta Quelopana, y expresa los antecedentes de lo acontecido a la fecha.
- La Mg. Gabriela Heredia Álvarez, manifiesta que las razones de la conformación de la Comisión Especial de Evaluación estuvieron referidos a la determinación de la fecha de presentación de los trabajos de investigación, en coordinación con los docentes asesores y el Coordinador.
- o El Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, precisa que las omisiones efectuadas en el II Taller Tutorial de Tesis se originaron a consecuencia de la gran cantidad de bachilleres asesorados.
- o El Arq. Jorge Espinoza Molina, manifiesta el estado situacional de los bachilleres que solicitaron reevaluación.

Punto № 2: Caso Estudiante Valdez Chipana, Jacqueline Marielola.

- o La Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, solicita al Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, precise los antecedentes correspondientes al caso.
- o El Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, da cuenta de los antecedentes del caso, referidos a la falsificación de la Constancia del Egresado Portugal Rondón, Julio Ernesto, realizada por la Estudiante Valdez Chipana, Jacqueline Marielola y precisa las sanciones contempladas en la normatividad vigente.

o El Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, manifiesta que debería sancionarse a la alumna que cometió el acto y al egresado que proporcionó dicho documento.

ACUERDO N°022-2015: FORMALIZAR LA DENUNCIA CON EL INFORME DETALLADO DEL MG. LUIS ALBERTO CABRERA ZUÑIGA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

Punto № 3: Instrumentos de Proyección y Extensión Social (Responsabilidad Social)

o La Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, solicita la presencia de la Arq. Marlene Mendoza Cornejo, para explicar los antecedentes del proyecto referido a proyección y extensión social :

ACUERDO N°023-2015: APROBAR EL PROYECTO DE PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN SOCIAL "COBERTIZOS PARA CABALLOS DE LA ASOCIACIÓN SER", PRESENTADO POR LA ARQ. MARLENE MENDOZA CORNEJO, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA LUEGO DE LA SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES, CON 05 VOTOS A FAVOR Y 01 EN CONTRA.

Siendo las 18:15hrs. del mismo día, y habiéndose tratado el punto de la Agenda, la señora Decana levantó la Sesión Ordinaria; de lo que doy fe.

1.	Dra. NELLY GONZALES MUÑIZ Decana	Arq. MARÍA LOURDES CHAMBILLA CHIPANA Secretaria Académica Administrativa
2.	Mg. GABRIELA HEREDIA ALVAREZ	
3.	Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga	
4.	Mg. JAVIER RAMOS CÁCERES	
5.	Est. ARLETT GÓMEZ CURO	
6.	Est. CAROLINA GARCÍA NALVARTE	
7.	Est. TANIA CANCINO TAPIA (Suplente)	

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO REALIZADA EL DIA 09 DE ABRIL DEL 2015

En Tacna, siendo las 17:45 Hrs. del día 09 de Abril del 2015, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Dra. NELLY GONZÁLES MUÑIZ, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, y las Estudiantes Arlett Gómez Curo, Carolina García Nalvarte y Tania Cancino Tapia (Suplente); actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

No se realiza lectura de actas.

LECTURA DE AGENDA:

1. Aprobación de la Carga Horaria del Semestre Académico 2015-l.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto №1: Aprobación de la Carga Horaria del Semestre Académico 2015-l.

- o La Sra. Presidenta, manifiesta que ha sido convocada por el Rector, a una reunión de urgencia que requiere la presencia de los Decanos de las diferentes facultades, por lo que solicita al consejo de Facultad, autorización para ausentarse de la Sesión por un lapso de 15 minutos, para tal efecto invita al Arq. Lorenzo Fredy Oporto Rodríguez, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo, a exponer la propuesta de la Carga Horaria para el Semestre Académico 2015-I.
- La Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, a consideración de lo manifestado por la Sra. Decana, considera dirigir la sesión en su ausencia, para tal efecto el Arq. Lorenzo Fredy Oporto Rodríguez, refiere que la propuesta de la Carga Horaria se ha realizado de manera consensuada con la Decana, tratando de mantener a los docentes en los cursos asignados en el Semestre Académico 2014-II, seguidamente enuncia a cada uno de los docentes, consignando el detalle de los cursos y la cantidad total de horas.
- Seguidamente se destacan las siguientes observaciones:
 - Cambio de los docentes asignados para la cátedra de Taller de Diseño III, para tal
 efecto el Arq. Lorenzo Fredy Oporto Rodríguez, manifiesta que los cambios realizados
 responden a los inconvenientes presentados respecto al desarrollo del mismo.

- 2. La cantidad de horas asignadas al Arq. Luis Arkos Florez, que se dieron a consecuencia de la solicitud del docente, para dedicar mayor tiempo a su empresa.
- 3. La cátedra de Taller de diseño I, estará a cargo de la Mg. Gabriela Heredia Álvarez.
- 4. El Mg. Javier Ramos Cáceres, solicita mantenerse en cátedra compartida con la Arq. Renza Gambetta Quelopana, en Taller de Diseño II, asimismo precisa no estar de acuerdo con que se le retire de la cátedra de la asignatura Graficación Arquitectónica I.

ACUERDO N°024-2015: APROBAR POR UNANIMIDAD, LA CARGA HORARIA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2015-I

Siendo las 20:05hrs. del mismo día, y habiéndose tratado el punto de la Agenda, la señora Decana levantó la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.

	Mg. GABRIELA HEREDIA ALVAREZ Decana	Arq. María Lourdes Chambilla Chipana Secretaria Académica Administrativa
1.	Dra. NELLY L. GONZALES MUÑIZ	
2.	Mg. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA	
3.	Mg. JAVIER RAMOS CÁCERES	
4.	Est. ARLETT GÓMEZ CURO	
5.	Est. CAROLINA GARCÍA NALVARTE	
6.	Est. TANIA CANCINO TAPIA (Suplente)	

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO REALIZADA EL DIA 20 DE MAYO DEL 2015

En Tacna, siendo las 16:15Hrs. del día 20 de Mayo del 2015, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana, Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, y las Estudiantes Arlett Gómez Curo, Carolina García Nalvarte y Tania Cancino Tapia (Suplente); actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

No asistió la Dra. Nelly Gonzáles Muñiz.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

Se da lectura a las actas de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 01 de abril del 2015 y Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 09 de abril del 2015, las que son aprobadas por unanimidad.

LECTURA DE AGENDA:

- 1. Curso Capacitación "Metodología de la enseñanza en Arquitectura" presentado por el Mg. Luis Cabrera Zúñiga, Modelo UNSA, PUCP, Ricardo Palma.
- 2. III Taller Tutorial de Tesis.
- 3. Designación del Secretario Académico Administrativo de la FAU.
- 4. Subvención Maestría Arq. Paisajista.
- 5. Congreso Internacional Arquitectura Sostenible Convenio UNSA.
- 6. Trabajo de Investigación Informe Final Patrimonio Olvidado de Tacna.
- 7. Otros

SECCION DESPACHO:

- a. Documento presentado por la Organización Peruana de Estudiantes de Arquitectura (OPEA), sustituyendo al Est. Eduardo Romero por el Est. Marcelo Monje Huanca, para tal efecto mediante documento oficial adjunta al acreditación correspondiente.
 - El Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, precisa que deben ser los estudiantes los que presenten al estudiante, y debe solicitarse copia de la ficha de inscripción de la organización en registros públicos.
 - El Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, solicita que adjunten además, los documentos de sustento que describan el motivo de la sustitución del Est. Eduardo Romero.
- b. Documento explicando los alcances del Proyecto Moqi, presentado por el Arqlo. Jesús Gordillo Begazo, para tal efecto la Sra. Decana manifiesta que se ha adjuntado un cronograma de trabajo,

con inicio en el mes de julio y que considera la participación docente y estudiantil a través de la conformación de 4 grupos a cargo de los arquitectos : Jorge Espinoza Molina, Miguel Hinojosa Vega, Janeth Noemí Cruz Chiri y Carlos Challco Rodriguez.

- El Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, solicita que se curse un documento al Arqlo. Jesús Gordillo Begazo, para que remita documentación oficial del Proyecto Moqi.
- c. Documento presentado por el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, considerando la propuesta de la Tutora para el Semestre Académico 2015-II.
- d. Documento presentado por el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, sobre la solicitud de subvención de la Maestría de Arquitectura Paisajista de docentes adscritos a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
 - El Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, manifiesta que a inicios de año se aprobó una directiva considerando 01 cupo por la cantidad de estudiantes matriculados en la facultad, por lo que solicita se realice la evaluación que corresponda ya que hay docentes que no cumplen con los requisitos.

SECCION INFORMES:

La Sra. Presidenta, Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ, informa lo siguiente:

- a. Al finalizar el Semestre Académico 2014- II, algunos estudiantes de los talleres de diseño V, VI y IX, presentaron quejas al respecto de sus evaluaciones, para tal efecto en el Semestre Académico 2015-I, se ha previsto remitir a cada uno de los docentes, las listas de estudiantes que se encuentran en tercera y cuarta matrícula, por lo que solicita que los representantes de los estudiantes informen dicha medida a sus compañeros.
- Sobre la liquidación del II Taller Tutorial de Tesis, luego de manifestar las incidencias del caso, concluye en 08 bachilleres desaprobados en la etapa de sustentación del trabajo de investigación.
- c. No se ha dado conformidad a la adquisición de pizarras digitales interactivas, a razón de que la Empresa OK. Computer EIRL Ltda. no ha cumplido a la fecha con entregar las licencias (120 und.), al respecto el Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, observa además que no se entregaron todos los certificados.
- d. Sobre el proceso de acreditación, el día 30 de abril del 2015, se presentó el informe final de autoevaluación de la CPAR, contando con el apoyo de los Arquitectos: Lorenzo Fredy Oporto Rodriguez, María Lourdes Chambilla Chipana, Renza Lourdes Gambetta Quelopana, Gabriela Heredia Álvarez y Macarena Herrera Solis, para cumplir dicha meta, obteniendo como resultado una mejor ponderación, para lo que la Mg. Gabriela Heredia Álvarez, solicita se de una resolución de felicitación y agradecimiento.

ACUERDO N°025-2015: FELICITAR Y RECONOCER A LOS DOCENTES QUE APOYARON EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CPAR, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

Seguidamente la Sra. Decana, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, da lectura al informe presentado por la Arq. Salvadora Delgado Luján, Coordinadora del CIAC CPAR y Arq. Juana Carlota Macarena Herrera Solís, Jefa de la Oficina de Calidad.

e. Al respecto de la Situación Legal de la Universidad Privada de Tacna, manifiesta que de acuerdo a Ley la Universidad se encuentra reconocida a nivel Nacional, y da lectura al comunicado del SUNEDU, concluyendo que la Universidad no tiene autorización para funcionar en Moquegua y reconoce a las autoridades en función.

SECCION PEDIDOS:

- a. El Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, solicita se cursen las invitaciones de participación a las Sesiones de Consejo de Facultad, mediante documento oficial dirigido al Director de la Escuela de Postgrado de la UPT.
- El Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, solicita que se curse un oficio a la Escuela de Postgrado de la UPT, pidiendo se designe un Coordinador de la Maestría en Arquitectura Paisajista.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto №1: Curso de Capacitación "Metodología de la enseñanza en Arquitectura" presentado por el Mg. Luis Cabrera Zúñiga, Modelo UNSA, PUCP, Ricardo Palma.

o El Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, manifiesta los antecedentes y costos correspondientes, asimismo propone el cronograma tentativo, con un costo total de S/.7150.00 por curso, con la finalidad de generar nuevos cuadros docentes, pudiendo ser extensivo a los estudiantes.

ACUERDO N°026-2015: APROBAR POR UNANIMIDAD EL CURSO DE CAPACITACIÓN "METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA EN ARQUITECTURA" – MODELO UNSA, PRESENTADO POR EL MG. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA.

Punto Nº2: III Taller Tutorial de Tesis.

o La Sra. Decana, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, propone al Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, como Coordinador del III Taller Tutorial de Tesis.

ACUERDO N°027-2015: APROBAR POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL MG. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA, COMO COORDINADOR DEL III TALLER TUTORIAL DE TESIS.

Punto Nº3: Designación del Secretario Académico Administrativo de la FAU.

 La Sra. Decana, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, propone a la Arq. María Lourdes Chambilla Chipana, como Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

ACUERDO N°028-2015: APROBAR POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE LA ARQ. MARÍA LOURDES CHAMBILLA CHIPANA, COMO SECRETARIA ACADÉMICA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, DEL 04 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Punto Nº4: Subvención Maestría Arq. Paisajista.

La Sra. Decana, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, propone que dicho punto sea tratado en próxima
 Sesión de Consejo de Facultad.

Punto Nº6: Congreso Internacional Arquitectura Sostenible - Convenio UNSA.

 La Sra. Decana, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, solicita al Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, que manifieste los pormenores referentes a la participación presencial y no presencial en el Congreso Internacional Arquitectura Sostenible.

Punto Nº7: Trabajo de Investigación – Informe Final Patrimonio Olvidado de Tacna.

o La Sra. Decana, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, manifiesta los antecedentes del trabajo de investigación Patrimonio Olvidado de Tacna.

ACUERDO N°029-2015: APROBAR POR UNANIMIDAD EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PATRIMONIO OLVIDADO DE TACNA, PRESENTADO POR LA MG. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ.

Punto Nº8: Otros

- Invitación al Arq. Enrique Ciriani como Honoris Causa, para tal efecto la Sra. Decana,
 Mg. Gabriela Heredia Álvarez, hace referencia al viaje que realizará a la ciudad de Lima, los días
 21 y 22 de mayo del 2015, para coordinar dicha actividad.
- o Reconformación de Comisiones Académicas; para tal efecto la Sra. Decana, da lectura a las modificaciones correspondientes.

ACUERDO N°030-2015: APROBAR POR UNANIMIDAD LA RECONFORMACIÓN DE COMISIONES ACADÉMICAS.

Siendo las 18:10hrs. del mismo día, y habiéndose tratado el punto de la Agenda, el señor Decano levantó la Sesión Ordinaria; de lo que doy fe.

	Mg. GABRIELA HEREDIA ALVAREZ Decana	Arq. María Lourdes Chambilla Chipana Secretaria Académica Administrativa
1.	Dra. NELLY L. GONZALES MUÑIZ	
2.	Mg. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA	
3.	Mg. JAVIER RAMOS CÁCERES	
4.	Est. ARLETT GÓMEZ CURO	

5.	Est. CAROLINA GARCÍA NALVARTE	
6.	Est. TANIA CANCINO TAPIA (Suplente)	
7.	Arq. ABRAHAM MEDINA ARAUJO	

ACLARACIÓN: El Arq. Abraham Medina Araujo, representante de los egresados no participó en esta Sesión, porque aún no conformaba el Consejo de Facultad.

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO REALIZADA EL DIA 01 DE JUNIO DEL 2015

En Tacna, siendo las 18:30 Hrs. del día 01 de Junio del 2015, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se suspende la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ, por inasistencia de los siguientes Consejeros; Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, y las Estudiantes Arlett Gómez Curo, Carolina García Nalvarte y Tania Cancino Tapia (Suplente); actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, y al no contar con el número legal de miembros presentes, la señora Decana suspende la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA DE AGENDA:

1. Propuesta del Arq. Enrique Ciriani Suito como Doctor Honoris Causa de la UPT.

Siendo las 18:35hrs. del mismo día, y al no contar con el número legal de miembros presentes, la señora Decana suspende la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.

Mg. GABRIELA HEREDIA ALVAREZ
Decana

Arq. María Lourdes Chambilla Chipana Secretaria Académica Administrativa

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO REALIZADA EL DIA 16 DE JUNIO DEL 2015

En Tacna, siendo las 18:06 Hrs. del día 16 de Junio del 2015, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana, Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, las Estudiantes Arlett Gómez Curo, Carolina García Nalvarte y Tania Cancino Tapia (Suplente), como representante de los egresados el Arq. Abraham Medina Araujo; actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Al inicio de Sesión no se registra asistencia de los consejeros: Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, Est. Arlett Gómez Curo y Est. Tania Cancino Tapia.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha y como primera acción se realizó la Juramentación del Arq. Abraham Medina Araujo, como representante de los egresados.

LECTURA DE ACTAS:

Se da lectura al acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 20 de mayo del 2015, la que es aprobada por mayoría, con dos abstenciones de los Consejeros que no asistieron a dicha Sesión.

LECTURA DE AGENDA:

- 1. Reconformación de Comisiones y Unidades Académicas.
- 2. Subvención Maestría en Arquitectura Paisajista
- 3. Estado Situacional del Centro de Ploteo.
- 4. Otros.

SECCION INFORMES:

La Est. Carolina García Nalvarte, solicita permiso para retirarse a las 18:10 Hrs.

La Sra. Presidenta, Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ, informa lo siguiente:

a. El resultado de los XVI Juegos Deportivos Inter Facultades UPT 2015, no fue favorable para la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, considerando que solo se obtuvo el primer lugar en la disciplina Básquet Varones, siendo designado como coordinador, el Ing. Víctor Portocarrero Luque, y como delegados de dicha disciplina el Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga y la Arq. Rosa Torres Miranda, para los que solicita la resolución de reconocimiento correspondiente.

- b. Sobre la situación legal de la UPT, se ha remitido a los docentes de la facultad, vía correo electrónico el pronunciamiento oficial de la Universidad, para lo que solicita que dicha información se remita también al Arq. Abraham Medina Araujo, como representante de los egresados.
- c. La visita de la Dra. Diana Ramírez, asesora del procedimiento de acreditación ante el CNA Colombia, para revisar el avance del proceso de acreditación de las diferentes carreras de la UPT, para tal efecto luego de la exposición correspondiente del CIAC-CPAR, consignó observaciones y recomendaciones a implementar en el informe final, destacando el valor del creditaje en el plan de estudios vigente y a proponer luego de la reestructuración curricular.
- d. La Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, informa sobre el avance de la comisión de Reestructuración Curricular, enfatizando la elaboración de un cronograma de trabajo, sugiriendo además que se desarrollen paralelamente las etapas para cumplir con los plazos correspondientes.

SECCION DESPACHO:

No se consigna despacho.

SECCION PEDIDOS:

a. La Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, solicita reconocimiento y felicitación para los docentes que participaron en la Jornada Curricular en el Semestre Académico 2014-II.

ACUERDO N°031-2015: OTORGAR RECONOMIENTO Y FELICITACIÓN A LOS DOCENTES QUE PARTICIPARON EN LA JORNADA CURRICULAR EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2014-II, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

- b. La Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, solicita se informe sobre el estado situacional de la construcción de la infraestructura de las Facultades de Ingeniería y Arquitectura.
 - La Sra. Presidenta, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, manifiesta que el inicio de la construcción está previsto para el mes de septiembre, sin embargo depende del resultado de la gestión de la Universidad del financiamiento correspondiente.
 - El Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, solicita se inicie el proceso de construcción de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo mediante documento oficial.
- c. La Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, solicita se realicen capacitaciones por áreas académicas, para tal efecto la Sra. Presidenta, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, manifiesta las coordinaciones que a la fecha está realizando el Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, para el desarrollo de una capacitación en restauración.

ACUERDO N°032-2015: DESIGNAR A UN DOCENTE POR ÁREA ACADÉMICA PARA PRESENTAR PROYECTOS DE CAPACITACIÓN POR ESPECIALIDADES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

d. La Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, solicita se exponga a todos los consejeros el resultado de los acuerdos de las Sesiones de Consejo de Facultad de la actual gestión.

La Est. Carolina García Nalvarte, se reincorpora a las 18:47 Hrs.

 e. La Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, solicita se informe porque se sustituyeron a los integrantes del Jurado Evaluador del II Taller Tutorial de Tesis, siendo un acuerdo de Consejo de Facultad.

La Sra. Presidenta, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, hace referencia a las diversas quejas presentadas por los estudiantes del Taller de Diseño IX, en contra de los docentes Arq. Fernando Girón Soto y Arq. Juan Carlos Santos Duarte, al finalizar el Semestre Académico 2014-II, los que conformaban el Jurado en mención, para lo que era imprescindible tomar la decisión de sustituirlos, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad al estar la Universidad en periodo vacacional, lo que se realizó en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 20 de mayo del 2015.

La Est. Tania Cancino Tapia, se incorpora a las 18:55 Hrs.

- f. La Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, solicita se curse invitación a los docentes contratados a tiempo completo a participar en actividades de acreditación, haciendo referencia a la visita de la Dra. Diana Ramírez, asesora del proceso de acreditación de diferentes carreras de la UPT.
- g. El Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, solicita se participe y socialice a los docentes ordinarios y a tiempo completo sobre la responsabilidad que les compete en el proceso de acreditación, asimismo se informe sobre la etapa que se está desarrollando actualmente.

El Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, se incorpora a las 19:09 Hrs.

 El Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, solicita al Arq. Abraham Medina Araujo, representante de los egresados, información para complementar el factor 5: Visibilidad, del proceso de acreditación.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto №1: Reconformación de Comisiones y Unidades Académicas.

 La Sra. Presidenta, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, expone la propuesta de reconformación de las Comisiones y Unidades Académicas, en correspondencia al Estatuto y Reglamento General vigente de la UPT.

ACUERDO N°033-2015: APROBAR POR UNANIMIDAD LA RECONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES Y UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN (del 11/06/2015 al 10/06/2016)

Arq. Edgar Miguel Hinojosa Vega Presidente
Arq.-Ing. María Lourdes Chambilla Chipana Miembro
Est. Carolina García Nalvarte Miembro

COMISIÓN ACADÉMICO CURRICULAR Y EVALUACIÓN DOCENTE (del 11/06/2015 al 10/06/2016)

Dra. Nelly Luzgarda Gonzáles Muñiz

Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

Miembro

Mg. Julio Javier Ramos CáceresMiembroArq. Lorenzo Fredy Oporto RodríguezMiembroArq.-Ing. María Lourdes Chambilla ChipanaMiembroEst. Juan Carlos Espinoza MirandaMiembro

COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (del 11/06/2015 al 10/06/2016)

Mg. Juana Carlota Macarena Herrera Solis
Arq. Martha González Chocano
Est. Carolina García Nalvarte

Presidente
Miembro
Miembro

UNIDAD RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (del 11/06/2015 al 10/06/2016)

Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga Coordinador
Arq. Renza Gambetta Quelopana Miembro
Arq. Martha González Chocano Miembro
Est. Gino Bertolotto Picoaga Miembro

UNIDAD DE POSTGRADO Y SEGUNDA ESPECIALIDAD (del 11/03/2015 al 10/03/2017)

Dra. Nelly Luzgarda Gonzáles Muñiz Coordinadora

Punto Nº2: Subvención Maestría en Arquitectura Paisajista

- La Sra. Decana, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, manifiesta sobre la evaluación de las solicitudes realizadas por los docentes adscritos a la facultad, al respecto de la subvención de la Maestría en Arquitectura Paisajista, y el presupuesto que podría solventar dicho requerimiento, el mismo que dependería de dejar sin efecto la actividad gestión de proyectos del PTA de Investigación, y trasladar dicho presupuesto a capacitación docente, en consideración que a la fecha la Facultad no cuenta con recursos, haciendo referencia además a la afectación desde el mes de mayo por el Contrato Leasing de la Universidad y que a la Facultad demanda por la adquisición de 20 Workstation y 10 proyectores.
- o La Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, manifiesta oposición a que se destinen recursos de dicha partida para atender el requerimiento de subvención de los docentes adscritos a la Facultad, en consideración de que existe otras actividades prioritarias, como es la publicación semestral de la Revista Arquitek 2015, requisito indispensable para mantener la indización de dicha revista, y que es conveniente para el proceso de acreditación de la CPAR, para tal efecto sugiere se atienda dicho pedido con los ingresos provenientes de la liquidación del III Taller Tutorial de Tesis, a iniciarse en el segundo semestre del presente año.

ACUERDO N°034-2015: ELABORAR DOCUMENTO OFICIAL DEMOSTRANDO INCONFORMIDAD POR LA AFECTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO PARA ATENDER EL CONTRATO LEASING, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

Punto Nº3: Estado Situacional del Centro de Ploteo.

- o La Sra. Decana, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, solicita al Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, informe sobre el estado situacional del Centro de Ploteo y la cantidad de equipamiento operativo.
- o El Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, hace referencia al estado situacional del equipamiento y manifiesta al respecto de la inoperatividad de los equipos, que es a consecuencia de la falta de mantenimiento, uso e insumos necesarios (instalación y recarga de tintas originales), proponiendo que sean los becarios los que se encarguen del Centro de Ploteo, con la supervisión de un docente ordinario o contratado a tiempo completo.
- La Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, solicita que se gestione ante la universidad la cantidad de S/.
 1000.00 nuevos soles, para solventar los honorarios de un responsable o encargado del centro de ploteo.

ACUERDO N°035-2015: GESTIONAR LA SUBVENCIÓN DE S/.1000.00 NUEVOS SOLES PARA EL CENTRO DE PLOTEO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

Siendo las 20:00hrs. del mismo día, y habiéndose tratado el punto de la Agenda, la Señora Decana levantó la Sesión Ordinaria; de lo que doy fe.

	Mg. GABRIELA HEREDIA ALVAREZ Decana	Arq. María Lourdes Chambilla Chipana Secretaria Académica Administrativa
1.	Dra. NELLY L. GONZALES MUÑIZ	
2.	Mg. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA	
3.	Mg. JAVIER RAMOS CÁCERES	
4.	Est. ARLETT GÓMEZ CURO	
5.	Est. CAROLINA GARCÍA NALVARTE	
6.	Est. TANIA CANCINO TAPIA (Suplente)	
7.	Arq. ABRAHAM MEDINA ARAUJO	

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO REALIZADA EL DIA 23 DE JUNIO DEL 2015

En Tacna, siendo las 19:30 Hrs. del día 23 de Junio del 2015, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, y las Estudiantes Arlett Gómez Curo y Tania Cancino Tapia (Suplente); actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

No asistió la Est. Carolina García Nalvarte.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

Se da lectura al acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 16 de junio del 2015, la que es aprobada por mayoría con 01 abstención de la Est. Arlett Gómez Curo al no haber estado presente en dicha Sesión.

LECTURA DE AGENDA:

- 1. Modificación de la Misión y Visión de la CPAR.
- 2. Proyecto: III Taller Tutorial de Tesis

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto №1: Modificación de la Misión y Visión de la CPAR.

 La Sra. Presidenta, manifiesta que luego de la socialización del proceso de acreditación a los docentes de la CPAR con fecha 04 de junio del 2015, se concluyó en modificar el texto de la misión y visión de la Carrera Profesional de Arquitectura

ACUERDO N°036-2015: APROBAR POR UNANIMIDAD, LA MODIFICACIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA CPAR, RESULTANTE DE LA SESIÓN DE SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN A LOS DOCENTES, POR EL COMITÉ INTERNO DE ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y QUE ENUNCIA:

Misión: Formar arquitectos competentes, líderes e innovadores con amplio criterio, orientada a la gestión de la calidad y del conocimiento y conciencia de la situación regional, nacional e internacional, contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad.

Visión: Ser relevante en la educación superior, socialmente responsable, de nivel internacional, contribuyendo al avance científico innovación y desarrollo, líder en formación integral de arquitectos.

Punto Nº2: Proyecto: III Taller Tutorial de Tesis.

- o La Sra. Presidenta, da lectura al Reglamento del "Taller Tutorial de Tesis", presentado por el Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, para tal efecto los consejeros realizan observaciones diversas.
- La Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, precisa que debe realizarse una Jornada científica de investigación para la sustentación de la tesis, haciendo referencia al procedimiento adoptado por la Facultad de Ciencias de la Salud.
- o El Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, solicita que a través de Secretaría Académica Administrativa, se solicite copia del acta de Sesión de Consejo Universitario, sustento necesario de la propuesta e implementación de la Jornada Científica de investigación para la sustentación de la tesis.

El Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, solicita permiso para retirarse a las 20:30 Hrs.

ACUERDO N°037-2015: REFORMULAR EL PROYECTO DEL III TALLER TUTORIAL DE TESIS, EN CONSIDERACIÓN A LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD, A LOS ANTECEDENTES DE LOS TALLERES DE TESIS ANTERIORES Y PROGRAMAS DE ASESORÍA PERSONALIZADA DE OTRAS FACULTADES Y AL REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO VIGENTE.

Siendo las 21:14hrs. del mismo día, y habiéndose tratado el punto de la Agenda, la señora Decana levantó la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.

	Mg. GABRIELA HEREDIA ALVAREZ Decana	Arq. María Lourdes Chambilla Chipana Secretaria Académica Administrativa
1.	Dra. NELLY L. GONZALES MUÑIZ	
2.	Mg. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA	
3.	Mg. JAVIER RAMOS CÁCERES	
4.	Est. ARLETT GÓMEZ CURO	
5.	Est. CAROLINA GARCÍA NALVARTE	NO ASISTÍO
6.	Est. TANIA CANCINO TAPIA (Suplente)	
7.	Arg. ABRAHAM MEDINA ARAUJO	

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO REALIZADA EL DIA 30 DE JUNIO DEL 2015

En Tacna, siendo las 19:20 Hrs. del día 30 de Junio del 2015, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, y las Estudiantes Arlett Gómez Curo, Carolina García Nalvarte y Tania Cancino Tapia (Suplente); actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

No asistió la Dra. Nelly Gonzáles Muñiz y el Arq. Abraham Medina Araujo.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

No se realizó lectura de actas.

LECTURA DE AGENDA:

1. Aprobación de Planes de Mejora propuestos por el CIAM - CPAR

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto Nº1: Aprobación de Planes de Mejora propuestos por el CIAM - CPAR

- La Sra. Presidenta, describe los antecedentes de cada uno de los planes de mejora presentados por el CIAM-CPAR, asimismo solicita que el Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, exponga lo referido a la Capacitación Docente 2015 en Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje – Módulo I y II; y Visibilidad Internacional.
- o El Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, hace referencia a los planes de mejora y los alcances de estos hacia los estudiantes y docentes de la CPAR.

ACUERDO N°038-2015: APROBAR POR UNANIMIDAD, LOS PLANES DE MEJORA, PRESENTADOS POR EL COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA (CIAM-CPAR), PARA LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2015- II Y 2016-I, LOS QUE SE ENUNCIAN:

o Plan de Mejora F1-C1-PM7: Adecuación Curricular de la Carrera Profesional de Arquitectura con un monto de inversión de S/.5,400.00 (Cinco mil cuatrocientos y 00/100 nuevos soles) , y que se implementará en el Semestre Académico 2015-I.

- Plan de Mejora F3-C3-PM36: Capacitación de los docentes de CPAR en la elaboración de Guías Docentes con un monto de inversión de S/.3,000.00 (Tres mil con 00/100 nuevos soles), y que se implementará en el Semestre Académico 2015-I.
- Plan de Mejora F3-C11-PM4: Capacitación Docente 2015 en Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje – Módulo I con un monto de inversión de S/.5,350.00 (Cinco mil trescientos cincuenta con 00/100 nuevos soles), y que se implementará en el Semestre Académico 2015-I.
- Plan de Mejora F3-C11-PM4: Capacitación Docente 2015 en Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje Módulo II con un monto de inversión de S/.5,350.00 (Cinco mil trescientos cincuenta con 00/100 nuevos soles), y que se implementará en el Semestre Académico 2015-II.
- o Plan de Mejora F8 C33, C35 PM1: Optimización del Sistema de Gestión de Archivos CPAR, con un monto de inversión de S/.4,500.00 (Cuatro mil quinientos con 00/100 nuevos soles), y que se implementará en el Semestre Académico 2015-I.

Siendo las 19:30hrs. del mismo día, y habiéndose tratado el punto de la Agenda, la señora Decana levantó la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.

	Mg. GABRIELA HEREDIA ALVAREZ Decana	Arq. María Lourdes Chambilla Chipana Secretaria Académica Administrativa
1.	Dra. NELLY L. GONZALES MUÑIZ	NO ASISTÍO
2.	Mg. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA	
3.	Mg. JAVIER RAMOS CÁCERES	
4.	Est. ARLETT GÓMEZ CURO	
5.	Est. CAROLINA GARCÍA NALVARTE	
6.	Est. TANIA CANCINO TAPIA (Suplente)	

NO ASISTÍO

7. Arq. ABRAHAM MEDINA ARAUJO

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO REALIZADA EL DIA 15 DE JULIO DEL 2015

En Tacna, siendo las 19:00 Hrs. del día 15 de Julio del 2015, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, y las Estudiantes Carolina García Nalvarte y Tania Cancino Tapia; actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

No asistió el Arq. Abraham Medina Araujo y la estudiante Arlett Gómez Curo.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

Se realizó la lectura de actas correspondientes a las Sesiones Extraordinarias de Consejo de Facultad de fecha 23 y 30 de junio del 2015 respectivamente.

A continuación se somete a votación:

- Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 23 de junio del 2015, aprobada por unanimidad.
- Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 30 de junio del 2015, aprobada por mayoría, con 6 votos a favor y 01 abstención, a consecuencia de que la Dra. Nelly Gonzáles Muñiz no estuvo presente en dicha Sesión.

LECTURA DE AGENDA:

- 1. Proyecto del III Taller Tutorial de Tesis
- 2. Actualización del Diseño Curricular de la CPAR

DESARROLLO DE LA AGENDA:

La Sra. Presidenta del Consejo de Facultad, solicita se invierta el orden de la agenda.

Punto Nº2: Actualización del Diseño Curricular de la CPAR

- La Sra. Presidenta, manifiesta los antecedentes del Rediseño Curricular y solicita a la Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, exprese en calidad de Presidenta de la Comisión Especial de Reestructuración Curricular, los pormenores correspondientes.
- o La Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, hace referencia a los antecedentes de la adecuación del Modelo Educativo de la CPAR y del Rediseño Curricular, con el apoyo de los responsables de las

diferentes áreas académicas, destacando la incorporación de cursos generales, de acuerdo a lo establecido en la Ley Universitaria N°30220, asimismo manifiesta que se ha generado la certificación progresiva, la propuesta de 11 semestres, considerando en el último el desarrollo del proyecto de tesis, sin embargo observa los créditos asignados a los cursos de dibujo en desmedro de los cursos electivos.

ACUERDO N°039-2015: APROBAR POR UNANIMIDAD, LA ADECUACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA AL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Y A LO ESTABLECIDO POR LA LEY UNIVERSITARIA N°30220.

- o El Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, solicita que se de lectura al plan de estudios propuesto por la Comisión Especial de Reestructuración Curricular, para tal efecto la Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, realiza la lectura correspondiente, precisando el reemplazo del curso de Ciencias Sociales por Realidad Nacional y Asentamientos Humanos por Problemática de Vivienda.
- El Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, manifiesta que debe precisarse la cantidad de créditos requeridos para la certificación progresiva y considera que debe retirarse el curso de Graficación Digital II e incorporarse el curso de Técnicas de Representación II.
 La Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, precisa que ese tema ha sido discutido arduamente y que en consideración a las exigencias actuales es importante el curso de Graficación Digital II.
- El Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, refiere que en la II Jornada Curricular, el Área Académica de Arquitectura, Comunicación y Gestión, propuso los cursos de Técnicas de Representación I, II y III, sin embargo dicha propuesta en consenso no fue aceptada, sin embargo expresa su extrañeza por la incorporación del curso de Graficación Digital II.
- o El Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, reitera y sugiere que se incorpore 01 curso más de Técnicas de Representación, en la propuesta del plan de estudios de la CPAR.

ACUERDO N°040-2015: APROBAR POR UNANIMIDAD, EL REDISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA.

Punto Nº1: Proyecto del III Taller Tutorial de Tesis

 La Sra. Presidenta, da lectura al Proyecto del III Taller Tutorial de Tesis, presentado por el Decanato, considerando la subsanación de observaciones por la Secretaría Académica Administrativa.

ACUERDO N°041-2015: APROBAR POR UNANIMIDAD, EL PROYECTO DEL III TALLER TUTORIAL DE TESIS

Siendo las 20:10 hrs. del mismo día, y habiéndose tratado el punto de la Agenda, la señora Decana levantó la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.

Mg. GABRIELA HEREDIA ALVAREZ
Decana

Arq. María Lourdes Chambilla Chipana Secretaria Académica Administrativa

1.	Dra. NELLY L. GONZALES MUÑIZ	
2.	Mg. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA	
3.	Mg. JAVIER RAMOS CÁCERES	
4.	Est. ARLETT GÓMEZ CURO	NO ASISTÍO
5.	Est. CAROLINA GARCÍA NALVARTE	
6.	Est. TANIA CANCINO TAPIA (Suplente)	
7.	Arq. ABRAHAM MEDINA ARAUJO	NO ASISTÍO

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO REALIZADA EL DIA 31 DE JULIO DEL 2015

En Tacna, siendo las 18:45 Hrs. del día 31 de Julio del 2015, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se suspende la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ, por inasistencia de los siguientes Consejeros; Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, y las Estudiantes Arlett Gómez Curo, Carolina García Nalvarte y Tania Cancino Tapia (Suplente) y el Arq. Abraham Medina Araujo, representante de los egresados; actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, y al no contar con el número legal de miembros presentes, la señora Decana suspende la Sesión Ordinaria de la fecha.

LECTURA DE AGENDA:

- 1. Implementación de Planes de Mejora de la CPAR
- 2. Subvención Maestría Arquitectura Paisajista
- 3. Adecuación de Reglamentos de la FAU
- 4. Otros

Siendo las 18:55hrs. del mismo día, y al no contar con el número legal de miembros presentes, la señora Decana suspende la Sesión Ordinaria; de lo que doy fe.

Mg. GABRIELA HEREDIA ALVAREZ
Decana

Arq. María Lourdes Chambilla Chipana Secretaria Académica Administrativa

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO REALIZADA EL DIA 07 DE AGOSTO DEL 2015

En Tacna, siendo las 11:44 Hrs. del día 07 de Agosto del 2015, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana, Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, la Estudiante Tania Cancino Tapia (Suplente); actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

No asistieron los siguientes consejeros: Arq. Abraham Medina Araujo, Est. Arlett Gómez Curo, y Est. Carolina García Nalvarte.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha, seguidamente da lectura a la dispensa del Arq. Abraham Medina Araujo, de fecha 06 de agosto del 2015, al no poder asistir a la Sesión por motivo de viaje.

LECTURA DE ACTAS:

No se realiza lectura de actas.

LECTURA DE AGENDA:

- 1. Implementación de Planes de Mejora de la CPAR
- 2. Subvención Maestría Arquitectura Paisajista
- 3. Adecuación de Reglamentos de la FAU
- 4. Otros

SECCION INFORMES:

La Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, solicita permiso para retirarse a las 12:00 Hrs.

La Sra. Presidenta, Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ, informa lo siguiente:

a. En atención al Oficio Circular 010-2015-UPT/ORSU, a la Directiva N°001-2015-UPT/ORSU y a la documentación remitida por la Oficina de Gestión de Procesos Académicos y Docencia, que consigna el Ranking General de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo para la selección de estudiantes que participarán en el CADE Universitario 2015, se ha considerado la participación de la Est. LANCHIPA ALARCÓN, Scarlett Sujey (Titular).

- La presentación del Informe final de autoevaluación con fines de acreditación de la Carrera Profesional de Arquitectura a la Oficina de Gestión de la Calidad, con fecha 04 de agosto del 2015, con las modificaciones sugeridas por los correctores de estilo.
- c. El Desfile Institucional, congregó escasa participación del personal docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, por lo que sugiere una llamada de atención a los docentes que no participaron en dicha actividad, previo informe de la Arq. Martha González Chocano.
- d. La designación del Arq. Lorenzo Fredy Oporto Rodríguez, como Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, a partir del 15 de julio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, ratificado mediante RESOLUCION RECTORAL N

 " 842-2015-UPT-R, de fecha 22 de julio del 2015.
- e. Con fecha 09 de julio del 2015, se realiza la II Jornada de Diseño Curricular, con la participación de docentes de las diferentes áreas académicas.
- f. La implementación del Plan de Mejora F3-C11-PM4: Capacitación Docente 2015 en Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje – Módulo I, desarrollado los días 10, 11, 17 y 18 de julio del 2015, a cargo del Dr. Eduardo Rivera Núñez Melgar y el Arq. Álvaro Pastor Cavagneri, concitando la participación de docentes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- g. El proceso de aprobación del Rediseño Curricular de la CPAR, consigna a la fecha observaciones de la Oficina de Gestión de Procesos Académicos y Docencia.

SECCION DESPACHO:

No se consigna despacho.

SECCION PEDIDOS:

- a. El Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, hace referencia al estado situacional del Centro de Ploteo, para tal efecto la Sra. Presidenta manifiesta que se han realizado las coordinaciones con la Oficina de Planificación, al respecto de la subvención requerida.
- b. El Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, sugiere la concesión del Centro de Ploteo y solicita se realice la consulta sobre la cuenta o código asignado para el depósito de los ingresos de dicho centro de producción a la Universidad.

ACUERDO N°042-2015: INVITAR A LOS INTERESADOS A CONCESIONAR EL CENTRO DE PLOTEO, A PRESENTAR Y EXPONER PROPUESTAS REFERENTES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

c. La Sra. Presidenta, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, manifiesta que a consideración de las observaciones realizadas al proyecto del III Taller Tutorial de Tesis, se requiere la modificación del cronograma de inicio correspondiente.

ACUERDO N°043-2015: MODIFICAR EL CRONOGRAMA DEL III TALLER TUTORIAL DE TESIS, CONSIGNANDO EL INICIO EL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

d. El Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, sugiere que se designe una Comisión Especial de Evaluación del resultado de la socialización del proceso de acreditación de la Carrera Profesional de Arquitectura a los estudiantes de los diferentes niveles.

ACUERDO N°044-2015: APROBAR POR UNANIMIDAD, LA CONFORMACIÓN DE LA COMISION ESPECIAL DE EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES, CONSIGNANDO COMO RESPONSABLES A LOS SIGUIENTES DOCENTES:

NIVEL BÁSICO : Mg. Julio Javier Ramos Cáceres

NIVEL INTERMEDIO : Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

NIVEL AVANZAZO : Arg. Lorenzo Fredy Oporto Rodríquez

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto Nº1: Implementación de Planes de Mejora de la CPAR.

La Sra. Presidenta, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, expone los antecedentes correspondientes y la priorización del Plan de Mejora F3-C3-PM36: Capacitación de los docentes de CPAR en la elaboración de Guías Docentes y F8 - C33, C35 – PM1: Optimización del Sistema de Gestión de Archivos CPAR a cargo de la Mg. Gabriela Heredia Álvarez y Arq. María Lourdes Chambilla Chipana, respectivamente.

Punto Nº2: Subvención Maestría Arquitectura Paisajista.

- La Sra. Presidenta, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, expone los antecedentes presupuestales y administrativos del trámite iniciado por la Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, referente a reprogramar el presupuesto de investigación para capacitación docente.
 - En el Semestre Académico 2015-l, se dio inicio a la Maestría en Arquitectura Paisajista, con la participación de 16 docentes adscritos a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, de los cuales 09 solicitaron subvención de estudios de dicha Maestría.
 - Al respecto, se realizó la consulta a la Oficina de Planificación, la que mediante Oficio N°140-2015-UPT/OPLA, de fecha 10 de abril del 2015, informa que de considerarse pertinente, el cambio de actividad, previa justificación, y con acuerdo del Consejo de Facultad, debiendo emitirse una Resolución dejando sin efecto la Resolución N°033-2014-UPT-FAU/CF, la misma que debe ser ratificada con la Resolución correspondiente de la Alta Dirección de la Universidad.

ACUERDO N°045-2015: REPROGRAMAR DEL PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN PARA LA SUBVENCIÓN DE LOS ESTUDIOS DE MAESTRIA DE LOS DOCENTES ADSCRITOS A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2015-II, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD

Punto Nº3: Adecuación de Reglamentos de la FAU.

 La Sra. Presidenta, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, manifiesta los antecedentes de la adecuación del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Privada de Tacna a la Ley Universitaria N°30220. Asimismo hace referencia a la modificación de los requisitos y procedimiento a seguir para la obtención del Título Profesional, destacando, que deberá presentarse dos ejemplares empastados del trabajo de investigación con sus respectivos CDs. (Un CD para biblioteca y 01 CD para Secretaria General), por lo que las modificaciones realizadas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo que contravengan dicha disposición, quedarán sin efecto.

Punto Nº4: Otros

La Sra. Presidenta, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, hace referencia al Informe N°028-2015-UPT/FAU-DEA, de fecha 07 de agosto del 2015, del Arq. Lorenzo Fredy Oporto Rodríguez, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, en el que emite opinión favorable al Plan de Trabajo de Tutoría presentado por la Lic. Beatriz Rejas Rivera para el Semestre Académico 2015-I, desde el 01 de junio al 11 de septiembre del 2015, para tal efecto solicita la aprobación para continuar con el trámite correspondiente.

ACUERDO N°046-2015: APROBAR POR UNANIMIDAD EL PLAN DE TUTORÍA Y CONSEJERIA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO 2015-I, PRESENTADO POR LA LIC. BEATRIZ NOEMÍ REJAS RIVERA.

Siendo las 12:45hrs. del mismo día, y habiéndose tratado el punto de la Agenda, la Señora Decana levantó la Sesión Ordinaria; de lo que doy fe.

	Mg. GABRIELA HEREDIA ALVAREZ Decana	Arq. María Lourdes Chambilla Chipana Secretaria Académica Administrativa
1.	Dra. NELLY L. GONZALES MUÑIZ	
2.	Mg. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA	
3.	Mg. JAVIER RAMOS CÁCERES	
4.	Est. ARLETT GÓMEZ CURO	NO ASISTÍO
5.	Est. CAROLINA GARCÍA NALVARTE	NO ASISTÍO
6.	Est. TANIA CANCINO TAPIA (Suplente)	
7.	Arq. ABRAHAM MEDINA ARAUJO	NO ASISTÍO

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO REALIZADA EL DIA 27 DE AGOSTO DEL 2015

En Tacna, siendo las 11:50 Hrs. del día 27 de Agosto del 2015, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Mg. Julio Javier Ramos Cáceres; actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

No asistieron los siguientes Consejeros: Arq. Abraham Medina Araujo y las estudiantes Arlett Gómez Curo, Carolina García Nalvarte y Tania Cancino Tapia.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

Se realizó la lectura del acta correspondiente a las Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 15 julio del 2015, siendo aprobada por unanimidad.

LECTURA DE AGENDA:

1. Carga Horaria Semestre Académico 2015-II

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto №1: Carga Horaria Semestre Académico 2015-II

- La Sra. Presidenta, solicita la presencia del Arq. Lorenzo Fredy Oporto Rodríguez, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, a fin de que sustente los criterios considerados para la asignación de carga horaria para el Semestre Académico 2015-II.
- o La Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, solicita que se someta a votación, la pertinencia de la participación del Arq. Lorenzo Fredy Oporto Rodríguez, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura. Para tal efecto se procede a realizar la votación correspondiente, teniendo como resultado 03 votos a favor y 01 abstención del Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, quien no considera necesaria dicha participación.
- o El Arq. Lorenzo Fredy Oporto Rodríguez, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, al momento del requerimiento de su participación en la Sesión de Consejo de Facultad, ya no se encontraba en las instalaciones del Campus Capanique de la Universidad Privada de Tacna, por tanto los miembros del Consejo de Facultad, solicitan la suspensión de la sesión correspondiente.

Siendo las 12:25hrs. del mismo día, y a solicitud de los miembros del Consejo de Facultad, la señora Decana suspende la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.

	Mg. GABRIELA HEREDIA ALVAREZ Decana	Arq. María Lourdes Chambilla Chipana Secretaria Académica Administrativa
1.	Dra. NELLY L. GONZALES MUÑIZ	
2.	Mg. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA	
3.	Mg. JAVIER RAMOS CÁCERES	
4.	Est. ARLETT GÓMEZ CURO	NO ASISTÍO
5.	Est. CAROLINA GARCÍA NALVARTE	NO ASISTÍO
6.	Est. TANIA CANCINO TAPIA (Suplente)	NO ASISTÍO
7.	Arq. ABRAHAM MEDINA ARAUJO	NO ASISTÍO

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO REALIZADA EL DIA 31 DE AGOSTO DEL 2015

En Tacna, siendo las 12:27 Hrs. del día 31 de Agosto del 2015, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Mg. Julio Javier Ramos Cáceres y el Arq. Abraham Medina Araujo, como representante de los egresados; actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

No asistieron los siguientes Consejeros: Las estudiantes Arlett Gómez Curo, Carolina García Nalvarte y Tania Cancino Tapia.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

No se realizó lecturas de actas.

LECTURA DE AGENDA:

1. Carga Horaria Semestre Académico 2015-II

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto №1: Carga Horaria Semestre Académico 2015-II

- La Sra. Presidenta, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, da lectura a la carga horaria propuesta para el Semestre Académico 2015-II.
- o El Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, solicita que en el curso Taller de Diseño I, se considere a un arquitecto varón, como parte de la plana docente asignada.
- o El Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, solicita se sustente porque la Arq. Renza Gambetta Quelopana, ha sido retirada de la cátedra de Taller de Diseño II para ser considerada en Taller de Diseño V, para tal efecto la Sra. Presidenta manifiesta que la razón es por la cantidad de semestres que dicha docente viene enseñando ese curso, sin embargo consiente que la Arq. Renza Gambetta Quelopana sea reincorporada nuevamente al Taller de Diseño II.
- El Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, solicita que la Arq. Rosa Torres Miranda, sea retirada de la cátedra de Taller de Diseño VI y sea considerada en Taller de Diseño VII, a razón de haber realizado un trabajo previo con dicho grupo en Taller de Diseño V, para tal efecto la Sra. Presidenta consiente la permuta de la Arq. Rosa Torres Miranda y el Arq. Jorge Espinoza Molina siendo considerados en la cátedra de Taller de Diseño VII y VI respectivamente.

- La Arq. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa, pone a consideración lo acontecido con el Arq. Eduardo Guevara Mollinedo, referente al incumplimiento de obligaciones asumidas por dicho docente en la cátedra de Taller de Diseño VI, durante el Semestre Académico 2014-I.
- o El Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, observa que algunos docentes a tiempo completo impartan cátedra en otras facultades, sin embargo se considera que el Decanato realice la consulta correspondiente al Vice Rectorado Académico.

ACUERDO N°047-2015: APROBAR POR UNANIMIDAD LA CARGA HORARIA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2015-II.

Siendo las 14:25hrs. del mismo día, y habiéndose tratado el punto de la Agenda, la Señora Decana levantó la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.

	Mg. GABRIELA HEREDIA ALVAREZ Decana	Arq. María Lourdes Chambilla Chipana Secretaria Académica Administrativa
1.	Dra. NELLY L. GONZALES MUÑIZ	
2.	Mg. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA	
3.	Mg. JAVIER RAMOS CÁCERES	
4.	Est. ARLETT GÓMEZ CURO	NO ASISTÍO
5.	Est. CAROLINA GARCÍA NALVARTE	NO ASISTÍO
6.	Est. TANIA CANCINO TAPIA (Suplente)	NO ASISTÍO
7.	Arq. ABRAHAM MEDINA ARAUJO	

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO REALIZADA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2015

En Tacna, siendo las 11:35 Hrs. del día 20 de Noviembre del 2015, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana, Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, las Estudiantes Arlett Gómez Curo, Carolina García Nalvarte y Tania Cancino Tapia (Suplente)y el Arq. Abraham Medina Araujo, representante de los egresados; actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

Se realizó la lectura del acta correspondiente a las Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 07 agosto del 2015, siendo aprobada por mayoría, con 01 abstención de la estudiante Carolina García Nalvarte, que no estuvo presente en dicha Sesión.

LECTURA DE AGENDA:

- 1. Rediseño Curricular de la CPAR
- 2. Plan de Tutoría Semestre Académico 2015-II
- 3. Aprobación de Planes de Mejora Propuestos por el CIAM CPAR
- Otros.

SECCION INFORMES:

La Sra. Presidenta, Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ, informa lo siguiente:

- a. Las razones que imposibilitaron la convocatoria a Sesiones Ordinarias en el mes de Octubre, de acuerdo a lo que estipula el Reglamento de Sesiones de Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, fue por motivos de salud y la programación de las diversas actividades por el Aniversario de la Facultad.
- b. Mediante Resolución de Decanato N°351-2015-UPT-FAU, de fecha 19 de agosto del 2015, se resuelve reconformar a los miembros integrantes de la Comisión Especial de Reestructuración Curricular, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad.
 - Para tal efecto la Sra. Presidenta, da lectura a la Resolución correspondiente, manifestando que dicha reconformación, se realizó en aras de apoyar a la subsanación de observaciones al Modelo Educativo y Rediseño Curricular de la CPAR.
 - La Dra. Nelly Luzgarda Gonzáles Muñiz, observa la Resolución en mención y solicita la anulación correspondiente.

El Arq. Abraham Medina Araujo, solicita una solución al inconveniente generado. El Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, solicita dejar sin efecto la Resolución de reconformación de la Comisión Especial de Reestructuración Curricular.

ACUERDO N°048-2015: DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N°351-2015-UPT-FAU, DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2015, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N°049-2015: RECONFORMAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE REESTRUCTURACIÓN CURRICULAR, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, DE LA SIGUIENTE MANERA:

Presidente:Dra. Nelly Luzgarda Gonzáles MuñizCoordinadora:Arq. Renza Lourdes Gambetta Quelopana

Miembros :

Mg. Gabriela Isabel Heredia Álvarez Arquitectura, Patrimonio y Crítica
Arq. Catherine Alessandra Almonte Durand Arquitectura, Patrimonio y Crítica

Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga Arquitectura y Diseño
Arg. Edgar Miguel Hinojosa Vega Arquitectura y Diseño

Mg. Julio Javier Ramos Cáceres Arquitectura, Comunicación y Gestión Arg. Lorenzo Fredy Oporto Rodriguez Arquitectura, Comunicación y Gestión Arg. –Ing. María Lourdes Chambilla Chipana Arquitectura y Tecnología Constructiva Ing. Marco Antonio Sayra Salamanca Arquitectura y Tecnología Constructiva Arg. Guillermo Jiménez Flores Arquitectura, Urbanismo y Ambiente Arg. Wilfredo Carlos Vicente Aguilar Arquitectura, Urbanismo y Ambiente Mg. Patricia Nué Caballero Revisión y redacción de Documento Est. Arlett Gómez Curo Representante de los Estudiantes Arq. Luis Arkos Flórez Representante de los Egresados

c. A razón de que el Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, es el Coordinador del III Taller Tutorial de Tesis, no puede conformar la Comisión Especial de Evaluación de Planes de Tesis, a la fecha compuesta además por la Dra. Nelly Luzgarda Gonzáles Muñiz y el Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, por lo que es necesaria la conformación de la Comisión correspondiente, siendo reemplazado por única vez, por los miembros accesitarios.

ACUERDO N°050-2015: CONFORMAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE PLANES DE TESIS, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, DE LA SIGUIENTE MANERA:

Dra. Nelly Luzgarda Gonzáles Muñiz

Mg. Julio Javier Ramos Cáceres

Miembro

Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

Arq. Lorenzo Fredy Oporto Rodriguez

Arq. –Ing. María Lourdes Chambilla Chipana

Accesitaria

d. En consideración a las constantes diferencias de los miembros del CIAM y al Oficio N°325-2015-UPT/VRAC, de fecha 08 de septiembre, en el que se comunica que los miembros del CIAM deben continuar con el trabajo de implementación de Planes de Mejora en su acreditación con el CNA de Colombia, el Decanato ha previsto la reconformación de los miembros integrantes del Comité de Implementación de Acciones de Mejora de la Carrera Profesional de Arquitectura (CIAM-CPAR).

ACUERDO N°051-2015: RECONFORMAR EL COMITÉ DE IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE MEJORA DE LA CPAR, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, DE LA SIGUIENTE MANERA:

Arq. Renza Lourdes Gambetta Quelopana Coordinadora
Arq, Lys Solagne Salinas Morales Miembro
Arq. Ivette Eneida Atencio Iturry Miembro
Bach. Ing. Luis Gustavo García Aguilar Soporte Técnico

- e. El desarrollo del Plan de Mejora F3- C11- PM4 Módulo II, referente a Capacitación Docente 2015-II en Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje, realizado el 13 y 18 de noviembre del 2015, con la participación del Arq. Frederick Cooper Llosa y Arq. Sandra Barclay Panizo.
- f. El desarrollo del Plan de Mejora F5- C27 Y C28 PM56 Visibilidad Internacional, Desarrollo de Actividades Académicas Conjuntas UPT Universidad Arturo Prat Chile, para tal efecto la Sra. Presidenta solicita la intervención del Dr.Luis Alberto Cabrera Zúñiga, que seguidamente expone los avances realizados.
 - La Dra. Nelly Luzgarda Gonzáles Muñiz, solicita que se oriente la formulación de planes de mejora a visibilidad internacional, movilidad estudiantil y docente.
- g. La capacitación docente presentación del Informe final de autoevaluación con fines de acreditación de la Carrera Profesional de Arquitectura a la Oficina de Gestión de la Calidad, con fecha 04 de agosto del 2015, con las modificaciones sugeridas por los correctores de estilo.
- h. El Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga y Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, han sustentado la tesis para obtener el Grado de Doctor en Arquitectura, como culminación de los estudios cursados en la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.

ACUERDO N°052-2015: FELICITAR AL DR. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA Y MG. JULIO JAVIER RAMOS CÁCERES, POR HABER OBTENIDO EL GRADO DE DOCTOR EN ARQUITECTURA, LA MISMA QUE SE CURSARÁ LUEGO QUE LOS DOCTORANDOS PRESENTEN LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA REQUERIDA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

i. Las actividades por el XXII Aniversario de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, que se desarrollaron del 07 al 13 de Noviembre del 2015, con la participación de docentes, estudiantes y personal administrativo.

ACUERDO N°053-2015: FELICITAR Y RECONOCER A LOS INTEGRANTES DE LAS DIFERENTES COMISIONES DEL XXII ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECCION DESPACHO:

a. Mediante Carta S/N de fecha 04 de noviembre del 2015, el Arq. Guillermo Jiménez Flores, informa sobre su participación con la ponencia basada en la investigación titulada "Tacna y Arica ¿Ciudades hermanas o metrópolis fronterizas? Estudio de las dinámicas socioeconómicas en la Construcción del Territorio en las Ciudades de Frontera", en el Encuentro Internacional "Pensar las fronteras para la integración de américa latina", desarrollado el 16 de octubre del 2015, en la ciudad de Lima, financiada por el Centro de Investigación FAU-UPT.

Al respecto la Dra. Nelly Luzgarda Gonzáles Muñiz, manifiesta su extrañeza por el proceder del Arq. Guillermo Jiménez Flores, al respecto de su participación y manejo de los recursos financieros proporcionados por la Facultad y Universidad, para el desarrollo de dicho proyecto de investigación, el mismo que fuera aprobado en su gestión, debiendo haber realizado la remisión de dicho documento a la Comisión de Investigación, asimismo manifiesta que dicha Comisión de manera reiterativa ha cursado cartas solicitando la rendición de cuentas de los gastos por la ejecución de los diversos proyectos de investigación, para tal efecto a la fecha el arquitecto no ha presentado ninguna rendición de cuenta por los proyectos encargados.

ACUERDO N°054-2015: COMPLEMENTAR EL INFORME FINANCIERO Y DOCUMENTARIO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A CARGO DEL ARQ. GUILLERMO JIMÉNEZ FLORES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

- La solicitud de 03 estudiantes de Matrícula Excepcional, para tal efecto el Vice Rectorado Académico autorizó la matrícula excepcional el día 30 de octubre y 02 de noviembre del 2015.
- c. Mediante Carta S/N de fecha 21 de octubre del 2016, la Mg. Macarena Herrera Solís, Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, Arq. Norma Albarracin Reyes y Arq. María Lourdes Chambilla Chipana, participantes del Encuentro Internacional Carta Caral al Mundo, solicitan subvención de los costos de inscripción ascendentes a \$150.00 dólares americanos.
 - El Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, expone la necesidad de la subvención de la inscripción a dicho evento, en consideración al proceso de acreditación.
 - La Dra. Nelly Luzgarda Gonzáles Muñiz, propone que se otorgue la subvención económica en función de la especialidad o área académica a la que pertenecen los docentes solicitantes, sugiriendo además la evidencia de la firma de la Carta Caral.
 - El Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, expone la importancia del Evento Carta Caral al Mundo, y refrenda el requerimiento de subvención económica de la inscripción.

ACUERDO N°055-2015: LOS ARQUITECTOS SOLICITANTES DE LA SUBVENCIÓN DE LA INSCRIPCIÓN AL EVENTO CARTA CARAL AL MUNDO, DEBERÁN PRESENTAR EVIDENCIA DE LA SUSCRIPCIÓN DE DICHO DOCUMENTO, PREVIA EVALUACIÓN Y ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECCION PEDIDOS:

a. El Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, solicita que se cobre S/.1000.00 soles mensuales por concepto de alquiler a la Escuela de Postgrado de la Universidad Privada de Tacna, al haber desarrollado el dictado de las clases de la Maestría en Arquitectura Paisajista en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

ACUERDO N°056-2015: SOLICITAR EL COBRO ASCENDENTE A S/.1000.00 SOLES MENSUALES POR CONCEPTO DE ALQUILER DE AUDITORIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO A LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

 El Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, solicita una llamada de atención a los docentes adscritos a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, que no han participado en las capacitaciones programadas por la Facultad.

ACUERDO N°057-2015: CURSAR UNA LLAMADA DE ATENCIÓN A LOS DOCENTES ADSCRITOS A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, QUE NO PARTICIPARON DE LAS CAPACITACIONES PROGRAMADAS POR LA FACULTAD, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

- c. El Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, solicita se informe los pormenores del Contrato Leasing de equipamiento informático de la Facultad.
 - La Dra. Nelly Luzgarda Gonzáles Muñiz, manifiesta los pormenores del Contrato Leasing durante su gestión.
 - La Sra. Presidenta, manifiesta lo actuado a la fecha, en referencia a las coordinaciones realizadas con la Facultad de Ingeniería, para no renovar el contrato Leasing para el alquiler de computadoras y proyectores.

ACUERDO N°058-2015: ELABORAR DOCUMENTO OFICIAL DE NO ACEPTACIÓN A LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO LEASING PARA EL ALQUILER DE COMPUTADORAS Y PROYECTORES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

a. El Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, solicita se otorguen facultades a la Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para la emisión de resoluciones de aprobación de grado académico de bachiller y título profesional.

ACUERDO N°059-2015: OTORGAR FACULTADES A LA MG. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ, DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, PARA LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TITULO PROFESIONAL, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

b. Sobre la reposición del Director de Escuela, la Sra. Presidenta informa que luego de elevar el sustento correspondiente a Consejo Universitario, se acordó modificar los lineamientos que exigían la cantidad de 500 estudiantes para contar con Director de Escuela, estableciendo finalmente la cantidad de 400 estudiantes, cifra que actualmente supera la Escuela Profesional de Arquitectura. c. La Dra. Nelly Luzgarda Gonzáles Muñiz, observa que la Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, ocupe a su vez el cargo de Jefe de Infraestructura de la Universidad Privada de Tacna, para tal efecto la Sra. Presidenta manifiesta desconocer los procedimientos adoptados por la Universidad para viabilizar dichos encargos.

El Arq. Abraham Medina Araujo, solicita permiso para retirarse a las 13:51 Hrs.

- d. La Dra. Nelly Luzgarda Gonzáles Muñiz, solicita se convoque a docentes con ejercicio de la profesión para los Talleres de Diseño VII, VIII, IX y X, asimismo considera que el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, debería realizar encuestas a los estudiantes sobre el desempeño docente para la asignación de cursos en el siguiente semestre y manifiesta que la evaluación docente debe realizarse por unidades académicas. Además, solicita se informe sobre el estado situacional de la asignación al presupuesto de la Facultad, de los haberes de la Sra. Nilda Colque Chipana.
- e. El Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, solicita se inicien los trámites para considerar en el presupuesto del Año 2015, el beneficio de año sabático, asimismo hace referencia a la necesidad de promoción docente.
- f. La Dra. Nelly Luzgarda Gonzáles Muñiz, solicita se realicen las gestiones para convocar a concurso público de méritos para el ingreso a la docencia de 01 docente, en la categoría auxiliar.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto Nº1: Rediseño Curricular de la CPAR

 La Sra. Presidenta, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, solicita a la Dra. Nelly Luzgarda Gonzáles Muñiz, Presidenta de la Comisión Especial de Reestructuración Curricular, el informe del estado situacional del Resideño Curricular de la CPAR.
 La Dra. Nelly Luzgarda Gonzáles Muñiz, luego de precisar los alcances correspondientes, solicita

que las coordinaciones referentes se realicen de manera pormenorizada entre el Decanato y el Comité de Implementación de Acciones de Mejora de la CPAR.

Punto №2: Plan de Tutoría Semestre Académico 2015-II

La Sra. Presidenta, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, manifiesta los alcances correspondientes al Informe N°054-2015-UPT/FAU-DEA, de fecha 19 de noviembre del 2015, del Arq. Lorenzo Fredy Oporto Rodríguez, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, en el que emite opinión favorable al Plan de Trabajo de Tutoría presentado por la Lic. Beatriz Rejas Rivera para el Semestre Académico 2015-II.

ACUERDO N°060-2015: APROBAR EL PLAN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2015-II, A CARGO DE LA LIC. BEATRIZ NOEMÍ REJAS RIVERA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

Punto Nº3: Aprobación de Planes de Mejora Propuestos por el CIAM - CPAR

o La Sra. Presidenta, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, da lectura a los Planes de Mejora propuestos por el Comité de Implementación de Acciones de Mejora (CIAM-CPAR).

ACUERDO N°061-2015: APROBAR LOS PLANES DE MEJORA PROPUESTOS POR EL COMITE DE IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE MEJORA (CIAM-CPAR), SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, LOS QUE SE ENUNCIAN:

- o Plan de Mejora PM 4: Procesos académicos 4.3 Promoción del empleo de recursos bibliográficos de la CPAR, con un monto de inversión de S/.4,500.00 (Cuatro mil quinientos con 00/100 nuevos soles), y que se implementará en el Semestre Académico 2015-II.
- Plan de Mejora PM 4: Procesos académicos 4.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación de competencias de la CPAR, con un monto de inversión de S/.3,950.00.00 (Tres mil novecientos cincuenta con 00/100 nuevos soles), y que se implementará en el Semestre Académico 2015-II.
- Plan de Mejora PM 4: Procesos académicos 4.6 Apreciación sobre el impacto social de los proyectos de la CPAR, con un monto de inversión de S/.950.00.00 (Novecientos cincuenta con 00/100 nuevos soles), y que se implementará en el Semestre Académico 2015-II, 2016-I y 2016-II.
- Plan de Mejora PM 3: Profesores 3.1 y 3.5 Perfil del docente de la CPAR, con un monto de inversión de S/.750.00.00 (Setecientos cincuenta con 00/100 nuevos soles), y que se implementará en el Semestre Académico 2015-II.
- Plan de Mejora PM 5: Visibilidad Nacional e Internacional 5.1 Proyectos de investigación y cooperación académica profesional, con un monto de inversión de S/.650.00.00 (Seiscientos cincuenta con 00/100 nuevos soles), y que se implementará en el Semestre Académico 2015-II.
- Plan de Mejora PM 5: Visibilidad Nacional e Internacional C-28 Capacitación y actualización docente en un idioma extranjero, con un monto de inversión de S/.250.00 (Doscientos cincuenta con 00/100 nuevos soles), y que se implementará en el Semestre Académico 2015-II.
- o Plan de Mejora PM 9: Programa de seguimiento del desempeño del egresado 9.1 Mejorar el seguimiento del progreso y desempeño de los egresados de la carrera, con un monto de inversión de S/.7,550.00 (Siete mil quinientos cincuenta con 00/100 nuevos soles), y que se implementará en el Semestre Académico 2015-II.

Punto Nº4: Otros.

 La Sra. Presidenta, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, solicita permiso por motivos de salud y personales desde el 23/11/2015 por un periodo de 10 días.

ACUERDO N°062-2015: AUTORIZAR A LA MG. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ, PERMISO POR MOTIVO DE SALUD Y PERSONALES DESDE EL 23/11/2015 POR UN PERIODO DE 10 DÍAS, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

Siendo las 14:30hrs. del mismo día, y habiéndose tratado los puntos de la Agenda, la Señora Decana levantó la Sesión Ordinaria; de lo que doy fe.

Mg. GABRIELA HEREDIA ALVAREZ Decana

Arq. María Lourdes Chambilla Chipana Secretaria Académica Administrativa

1.	Dra. NELLY L. GONZALES MUÑIZ	
2.	Dr. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA	
3.	Mg. JAVIER RAMOS CÁCERES	
4.	Est. ARLETT GÓMEZ CURO	
5.	Est. CAROLINA GARCÍA NALVARTE	
6.	Est. TANIA CANCINO TAPIA (Suplente)	
7.	Arq. ABRAHAM MEDINA ARAUJO	

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO REALIZADA EL DIA 16 DE DICIEMBRE DEL 2015

En Tacna, siendo las 17:45 Hrs. del día 16 de Diciembre del 2015, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana, Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, las Estudiantes Arlett Gómez Curo, Carolina García Nalvarte y Tania Cancino Tapia (Suplente) y el Arq. Abraham Medina Araujo, representante de los egresados; actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

Se realizó la lectura de las actas correspondientes a las Sesiones Extraordinarias de Consejo de Facultad de fecha 27 y 31 de agosto del 2015, siendo aprobada por mayoría, con 02 abstenciones de las estudiantes Arlett Gómez Curo y Carolina García Nalvarte, que no estuvieron presentes en dicha Sesión.

LECTURA DE AGENDA:

- 1. Rediseño Curricular de la CPAR y socialización correspondiente.
- 2. Trabajo de Investigación: Un taller de Vivienda en Arquitectura orientado a las dimensiones del aprendizaje. Arq. Carlos Aragón Concha
- 3. Otros

SECCION INFORMES:

La Sra. Presidenta, Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ, informa lo siguiente:

- a. El simulacro de la exposición del informe de acreditación ante el CNA, realizado el 12 de diciembre del 2015, por la Arq. Renza Lourdes Gambetta Quelopana, Coordinadora del CIAM-CPAR, tuvo resultados positivos.
- Las Elecciones Estudiantiles para los diferentes estamentos de Gobierno de la Universidad periodo 2015-2016: Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejo de Facultad, realizadas el día 17 de noviembre del 2015.
- c. El Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, presentó el informe sobre la culminación del III Taller Tutorial de Tesis.
- d. La Dra. Nelly Luzgarda Gonzáles Muñiz, informa sobre su asistencia a 02 Sesiones de Consejo Universitario en reemplazo por ausencia de la titular, destacando los puntos referentes a Rediseño Curricular, Presupuesto 2016, Promoción de docentes e

incorporación de 02 docentes auxiliares, construcción de Infraestructura Educativa para la FAU y FAING.

El Mq. Julio Javier Ramos Cáceres, solicita permiso para incorporarse a las 18:07 Hrs.

SECCION DESPACHO:

No se consigna despacho.

SECCION PEDIDOS:

- a. La Dra. Nelly Luzgarda Gonzáles Muñiz, manifiesta sobre el estado situacional de los planes de mejora que se incorpore a los docentes ordinarios en las acciones de implementación, asimismo al respecto de la operatividad del equipamiento informático de la CPAR, solicita se incremente la capacidad de memoria de las computadoras de las diferentes aulas.
- El Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, solicita se informe sobre el estado situacional del Centro de Ploteo y el alquiler del auditorio a la Escuela de Postgrado de la Universidad Privada de Tacna, para el desarrollo de la Maestría en Arquitectura Paisajista.
 La Sra. Presidenta, informa que aún no se han realizado gestiones respecto al Centro de Ploteo y en consideración al requerimiento de alquiler a la Escuela de Postgrado, mediante Oficio N°615-2015-UPT-FAU, de fecha 18 de diciembre del 2015, se remitió el acuerdo correspondiente a las instancias pertinentes.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto Nº1: Rediseño Curricular de la CPAR y socialización correspondiente.

- La Sra. Presidenta, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, solicita a la Dra. Nelly Luzgarda Gonzáles Muñiz, Presidenta de la Comisión Especial de Reestructuración Curricular, el informe del estado situacional del Rediseño Curricular de la CPAR.
 - La Dra. Nelly Luzgarda Gonzáles Muñiz, luego de precisar los alcances referentes, manifiesta haber remitido la subsanación de observaciones en los plazos correspondientes.
 - El Arq. Abraham Medina Araujo, manifiesta que debe existir coherencia entre el nivel de inglés requerido y los cursos impartidos.
 - La Sra. Presidenta, solicita se realice la socialización a los docentes y estudiantes del Rediseño Curricular de la CPAR.

ACUERDO N°063-2015: APROBAR AL SOCIALIZACIÓN DEL REDISEÑO CURRICULAR DE LA CPAR DIRIGIDO DOCENTES Y ESTUDIANTES A REALIZARSE EL 07/01/2016, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N°064-2015: RECONOCER A LA COMISIÓN ESPECIAL DE REESTRUCTURACIÓN CURRICULAR POR HABER CUMPLIDO CON LA FORMULACIÓN DEL RESIDEÑO CURRICULAR Y MODELO EDUCTATIVO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

Punto №2: Trabajo de Investigación: Un taller de Vivienda en Arquitectura orientado a las dimensiones del aprendizaje. Arq. Carlos Aragón Concha

o La Sra. Presidenta, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, manifiesta los alcances correspondientes al Trabajo de Investigación: Un taller de Vivienda en Arquitectura orientado a las dimensiones del aprendizaje, presentado por el Arq. Carlos Aragón Concha, como resultado del Año Sabático.

ACUERDO Nº065-2015: APROBAR LA REMISIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: UN TALLER DE VIVIENDA EN ARQUITECTURA ORIENTADO A LAS DIMENSIONES DEL APRENDIZAJE, PRESENTADO POR EL ARQ. CARLOS ARAGÓN CONCHA, COMO RESULTADO DEL AÑO SABÁTICO, A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA PARA TRÁMITE CORRESPONDIENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

Punto Nº3: Otros.

 La Sra. Presidenta, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, informa que el 16 de diciembre del 2015, culmina la participación como representantes de los estudiantes en el Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, de las estudiantes Arlett Gómez Curo, Carolina García Nalvarte y Tania Cancino Tapia (Suplente).

ACUERDO N°066-2015: AGRADECER A LAS ESTUDIANTES GÓMEZ CURO, ARLETT STEPHANY, GARCÍA NALVARTE, CAROLINA DEL ROSARIO Y CANCINO TAPIA, TANIA ROSA, POR SU PARTICIPACIÓN COMO REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES EN EL CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

Siendo las 18:40hrs. del mismo día, y habiéndose tratado los puntos de la Agenda, la Señora Decana levantó la Sesión Ordinaria; de lo que doy fe.

	Mg. GABRIELA HEREDIA ALVAREZ Decana	Arq. María Lourdes Chambilla Chipana Secretaria Académica Administrativa
1.	Dra. NELLY L. GONZALES MUÑIZ	
2.	Dr. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA	
3.	Mg. JAVIER RAMOS CÁCERES	
4.	Est. ARLETT GÓMEZ CURO	
5.	Est. CAROLINA GARCÍA NALVARTE	
6.	Est. TANIA CANCINO TAPIA (Suplente)	
7.	Arq. ABRAHAM MEDINA ARAUJO	